

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-1

Abreviatura: AAA'98.III-1

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-1).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-1

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN LA VILLA ROMANA DE “EL RUEDO” (ALMEDINILLA-CÓRDOBA) I: LA NECRÓPOLIS.

IGNACIO MUÑIZ JAÉN

Resumen: Se presenta en este artículo una síntesis de los resultados del Seguimiento Arqueológico llevado a cabo en El Ruedo, Almedinilla - Córdoba durante 1997-98 publicados por I. Muñiz, A. Bravo y M. J. Casas (1). Los resultados corresponden a 194 tumbas tardorromanas y de época visigoda que complementan las ya documentadas por S. Carmona en 1989 (2). Se han podido documentar diferentes zonas funerarias, y en función de ello se ha llevado a cabo una revisión de la relación villa-necrópolis.

Abstract: The article presents the study carried out on 194 tombs from the final stage of Hispanic-Roman and Visigothic periods. Tombs were found during Archaeological works achieved at “El Ruedo” (Almedinilla-Córdoba). These discoveries, which are analysed by I. Muñiz A. Bravo y M.J. Casas (1) completed those performed in 1989 by Carmona Berenguer (2) and showed up some dressing items as well as graffiti and different burial zones.

1. CIRCUNSTANCIAS DE LA INTERVENCIÓN

En 1997, ocho años después de las primeras intervenciones arqueológicas de urgencia en el paraje conocido como El Ruedo, se llevaba a cabo el Seguimiento Arqueológico del nuevo trazado de la carretera A 340 (Estepa-Guadix) que a su paso por la localidad de Almedinilla quedó paralizada tras el descubrimiento de una espectacular villa romana y una necrópolis asociada a la misma que han aportado a la comunidad científica una voluminosa documentación (3).

El nuevo trazado de la carretera, a escasos 20 mts. al Norte de las estructuras de la villa exhumada, fue autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (el 22-02 de 1991) tras los sondeos arqueológicos que llevó a cabo la Delegación de Cultura de Córdoba en Junio de 1990 (expediente 1915/B), cuyo informe concluyó positivamente en relación con el nuevo trazado, proponiendo no obstante que los movimientos de tierra se realizaran en presencia de un arqueólogo.

En Enero de 1996 la empresa adjudicataria de la obra: AUXINI, se pone en contacto con el Museo Histórico de Almedinilla (que por aquel entonces iniciaba su andadura) para llevar a cabo los trabajos arqueológicos, trabajos que fueron solicitados por nuestra parte como Intervención Arqueológica de Urgencia (el 17-02-1997) ya que intuíamos, por la cercanía del yacimiento arqueológico, los restos documentados en superficie y las informaciones de vecinos referidas a hallazgos arqueológicos dentro del nuevo trazado de la carretera, que la extensión del yacimiento, sobre todo la necrópolis, era mayor.

De hecho los sondeos practicados por la Delegación de Cultura en 1990 se centraron en el eje de la futura carretera (coincidentes con un barranco que drenaba las elevaciones situadas al Norte y que había erosionado en gran medida la zona sondeada) pero no

los 30 mts. que abarcaba la anchura total de la zanja de la carretera, al incluir unos taludes muy anchos que evitaban la pronunciada pared creada por la topografía del terreno.

Fue precisamente en la superficie afectada por los taludes (sectores AA, AO, ABS, AOB, AT), en los bordes de las elevaciones travertínicas que caían hacia el barranco, donde documentamos los hallazgos por nuestra parte, así como en el sector AB (correspondiente con el propio barranco) sobre todo debajo de la antigua carretera Almedinilla-Fuente Tójar que había servido para proteger las estructuras, sellándolas, (al igual que ocurriera con el lateral Oeste de la *pars urbana* de la villa romana).

El Seguimiento Arqueológico se desarrolló a lo largo de 2.600 mts y afectó a 17.550 mts²., pero la concentración de hallazgos se dio en una superficie de 12.000 mts²: desde el punto kilométrico 8.660 al 8.940., prolongándose los trabajos hasta principios de 1998.

Para esta amplia extensión se optó por dividir la superficie en sectores de actuación siguiendo criterios topográficos: AA, AB, ABS, AO, AOB, AT. (que hemos mantenido en la catalogación e inventario finales), comenzando en cada uno de ellos con rebajes en el terreno de 35 en 35 cmts. (con máquina Retro MH6 y cazo de limpieza de 2 mts., que cortaba el terreno de manera homogénea sin horadarlo) con objeto de delimitar las posibles zonas arqueológicas de cada uno de los sectores y proceder a continuación a la excavación manual en extensión si hubiera lugar.

Al poco tiempo, habiendo rebajando el terreno 45 cmts. con pala excavadora, se localizan las primeras losas de cubierta de tumbas, arrasadas total o parcialmente por las máquinas. A partir de aquí se rebaja el terreno con máquina sólo hasta los 35 cmts. delimitando una superficie de 36 X 14 mts., que tras la limpieza y la humidificación del terreno nos permite señalar aproximadamente 70 tumbas.

Inmediatamente, dada la envergadura del registro, nos pusimos en contacto con la Delegación de Cultura de Córdoba volviendo a solicitar una I.A.U (el 06-03-97) con los medios necesarios y precisos, y gracias a las gestiones del arqueólogo provincial de la Delegación de Cultura Alejandro Ibáñez y a las propias del Ayuntamiento de Almedinilla, la empresa adjudicataria de las obras contrató a tres trabajadores, poniendo a disposición de los trabajos arqueológicos al topógrafo Rubén Gentile (con quien se desarrolló la planimetría y los trabajos de topografía precisos). El ayuntamiento de Almedinilla por su parte proporcionó alojamiento y manutención a los voluntarios que se sumaron desinteresadamente a prestar su colaboración, ofreció el equipamiento e infraestructura del propio Museo Histórico, financió gran parte del material fotográfico (fruto de la documentación fotogramétrica), el estudio antropológico, las diferentes analíticas, y corrió con los gastos de cubrición de uno de los hornos cerámicos exhumados que se trasladó al recinto protegido del yacimiento... sin embargo estos trabajos siguieron inscritos dentro del Seguimiento Arqueológico.

Previamente nos pusimos en contacto con D. Vaquerizo y S. Carmona, anteriores directores de excavación, para llegar a un acuerdo de coparticipación en los trabajos arqueológicos que se iban a llevar a cabo, aunque finalmente declinaron el ofrecimiento.

Los medios con que contamos fueron bastante limitados y una vez más nos vimos obligados a recurrir a una sobredosis de esfuerzo personal y al apoyo estimable de voluntarios, que en ningún caso deberían sustituir los medios dignos que cualquier investigación científica debe tener.

No obstante, a pesar de las circunstancias y de las carencias expuestas, podemos decir que el trabajo emprendido permitió una correcta documentación arqueológica (salvo para el caso de los silos) que se expresa en 6 hornos de cerámica, 77 silos, y 194 tumbas que, sumadas a las 139 exhumadas en 1989 (4), convierte a esta necrópolis tardoantigua y de época visigoda en una de las más extensas de las documentadas en la Península Ibérica.

2. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Como hemos expresado los trabajos comenzaron marcando sectores que se ajustaban a las características topográficas del terreno (o a las características propias de los trabajos de la carretera: como la ampliación del talud en el sector AT).

Una vez rebajado el terreno 35 cmts. con pala excavadora se procedía a la excavación manual en extensión del sedimento de 10-15 cmts. (a veces menos) que quedaba sobre las tumbas, optando por exhumar una cantidad fija de tumbas al día (una media de 5) por varios motivos:

1. Dado el mal estado de conservación de los restos óseos se prefirió no dejarlos expuestos a la intemperie de los meses lluviosos de Invierno y Primavera para evitar su deterioro definitivo.

2. Para obstaculizar cualquier acto de vandalismo sobre los restos, al no existir un vallado o protección de los distintos sectores arqueológicos.

Una vez excavado manualmente el sedimento de 10-15 cmts. que cubría las losas de las tumbas se procede a documentar la cubrición con fotogrametría, cumplimentando las fichas individuales realizadas expresamente para este yacimiento por nosotros: coordenadas, descripción de la cubierta (tipo, tamaño, material, nº losas, marcas), orientación.

A continuación se prosigue con la excavación manual de la fosa hasta la exhumación de los restos que vuelven a ser documentados con fotogrametría, recogiendo en la ficha las coordenadas (del centro de la cabecera y pies, con la altura respecto a la superficie, a través de una estación Pentax PCS IS), medidas (anchura, longitud y profundidad de la misma), posición y orientación del enterramiento (nº individuos, estado de conservación, edad aproximada), consideraciones antropométricas (cuando la buena conservación lo permite), descripción de los ajuares personal y/o ritual (número, descripción, posición, estado de conservación), descripción de tipos de sedimento (interior/exterior fosa), dibujo y fotografía general de cubierta y enterramiento, y tratamientos preventivos a que hubiera dado lugar.

Recogido el material óseo (sólo aquel bien conservado se protege y consolida con solución de pegamento o Paraloid al 10%), se procede al cribado del sedimento con criba de 0,3 mm, y a la recogida de muestras de tierra (del interior de la fosa y del interior de las jarras funerarias).

Como decimos, todos los restos arqueológicos fueron documentados por fotogrametría e introducidos sus datos topográficos y planimétricos en soporte informático (Autocad 12 para Windows).

Los estudios antropológicos a pie de excavación no se pudieron realizar (hoy por hoy algo "imposible" en actuaciones de urgencia), y sólo a posteriori se estudiaron los restos óseos de 18 tumbas (5), que fueron seleccionadas teniendo en cuenta consideraciones topográficas, cronológicas, de conservación, asociación con ajuares, o por cuestiones de patologías que pudieron ser vislumbradas durante la documentación arqueológica.

Las tumbas documentadas fueron 194 de las cuales 18 quedaron afectadas en mayor o menor medida por las máquinas.

Tabla 1. TUMBAS AFECTADAS POR LA MAQUINARIA

Arrasada totalmente	Arrasada parcialmente	Arrasada la cubierta totalmente	Arrasada la cubierta parcialmente
7 AA D2 ABS I ABS K ABS N ABS X ABS	3' AA 11b AA A ABS 1 ABS J ABS	11 AA 7 AA 18a AA 25c AA W2 AA	11b AA 15b AA J ABS M ABS Ñ ABS

Para finalizar este apartado queremos expresar que los resultados que se presentan aquí son provisionales, ya que somos conscientes de la aún mayor amplitud de la necrópolis, y de la necesidad de finalizar los diferentes análisis que ayuden a una interpretación más cercana de la realidad del devenir histórico de este lugar.

3. LA CONSERVACIÓN Y EL EXPOLIO ANTIGUO

Muchas tumbas fueron dañadas por la erosión y las labores agrícolas (en algunos casos este deterioro llega hasta el punto de conservarse sólo la huella del fondo de la fosa), otras muchas están deterioradas por expolios antiguos, y todas, en mayor o menor medida, por la acción de las raíces de olivos y almendros.

Las raíces de almendros y olivos son los principales causantes de la pésima conservación ósea de las inhumaciones, ya que al carecer de un suelo profundo (1 a 0,20 mts. como máximo) las raíces han buscado la tierra y la humedad refugiada en las fosas horadadas en el travertino, introduciéndose de manera muy agresiva y alterando los restos arqueológicos de manera profunda.

Todas las tumbas han sido afectadas en sus fosas por esta circunstancia, cuyo caso más acentuado lo constituyen las tumbas 6 A y 6B en donde las gruesas raíces han atravesado de punta a punta la fosa creando unas alteraciones postdeposicionales significativas.

Este hecho ha provocado una conservación diferencial de los restos óseos, ya estuvieran en el interior de la fosa o en la superficie (junto o encima de las losas de cubierta), que explica la mejor conservación ósea para este último caso.

Los huesos del cráneo, tórax, vértebras y coxal han sido los más dañados y peor conservados, impidiendo acceder a gran parte de la información antropológica (sexo, patologías...), siendo menor el

deterioro en los huesos largos: húmero, radio y cúbito, fémur, tibia y peroné.

El deterioro llega a provocar incluso la desaparición completa de los restos óseos (o sólo la presencia de esquiras y algún diente), si bien este hecho corresponde posiblemente con enterramientos infantiles (más frágiles en su conservación).

Esta circunstancia se ha documentado en diferentes necrópolis, de las que pueden ser buen ejemplo la tumba 33 de Gerena-Sevilla (6), o las tumbas 22 y 27 de la necrópolis de Las Huertas en La Roda de Andalucía-Sevilla, interpretado no obstante por sus excavadores como posibles tumbas conmemorativas (7).

Tabla 2. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS ÓSEOS

	Sin restos óseos último inhumado	Sin restos óseos (último inhumado) y acumulación ósea en los pies fosa/lateral/superficie
Fosas + 1,5 mts.	8	5
Fosas - 1,5mts (posiblemente niños)	13	0

Por su parte las labores agrícolas y la erosión han afectando en el total de los sectores a 13 tumbas, haciendo particularmente mella en el sector ABS (en la conexión con AT y AA).

Tabla 3. TUMBAS AFECTADAS POR LA EROSIÓN Y LAS LABORES AGRÍCOLAS

Arrasadas totalmente	Arrasadas parcialmente
4, 5, 6, 11, A1, C, F ABS 3 AB	3, A ABS 2 AB Y7, 13 AA

Posiblemente muchas de las tumbas que aparecen sin cubierta, que suman un total de 101, debieron ser afectadas también por las labores agrícolas, ya que sabemos y hemos constatado que parte de la c/ El Barrio de la localidad fue pavimentada en su acerado primitivo (principios del siglo XX) con losas extraídas de la necrópolis (también aparecen algunas en el antiguo acerado del Paseo Moreras).

No obstante algunas de las tumbas no debieron tener cubierta en origen al hallarse restos de jarras rituales sobre la superficie de la fosa colmatada (17 AT) o por la profundidad a la que se encontraron (22, 24 AT), aunque sólo podemos tener cierta seguridad del uso de losas para el acerado moderno en aquellas tumbas que presentan huellas de expolio antiguo y que no tienen cubierta.

Las huellas de expolio antiguo lo asociamos claramente con la actuación de un vecino de Almedinilla: Frasquito “el zorro”, que desde principio a mediados del siglo XX se dedicó a abrir tumbas como comentan vecinos de la localidad y descendientes del referido Frasquito.

Tabla 4. RELACIÓN ENTRE TUMBAS EXPOLIADAS/FALTA DE CUBIERTA

Tumbas con Cubierta	Tumbas sin Cubierta	Tumbas sin cubierta y expoliadas de antiguo
93	101	34
Tumbas con cubierta (parcial) y expoliadas de antiguo		
3		

Son 37 las tumbas con huellas claras de expolio, 34 sin cubierta y 3 con cubierta salvo la losa de cabecera, porque es precisamente la cabecera el lugar escogido por Frasquito para el expolio en busca de la jarra funeraria, expolio definido por una tierra gris oscura suelta (con el material arqueológico profundamente removido) y delimitada claramente del resto del sedimento de la fosa que posee el característico sedimento gris claro más compacto.

De las 34 tumbas con huellas de expolio, 19 fueron expoliadas en su totalidad, con el sedimento gris claro esparcido de forma homogénea por toda la fosa y mezclado con el gris oscuro, y algunas de ellas (tumba 2 , 9 AA) cubiertas de piedras (a manera de “majano” o acumulación de piedras para facilitar la labor agrícola de la finca). A este respecto no nos cabe duda que, en nuestro caso, la cubrición de la fosa con piedras no responde a un tipo de cubierta de tumbas, como se ha documentado para otros casos (8).

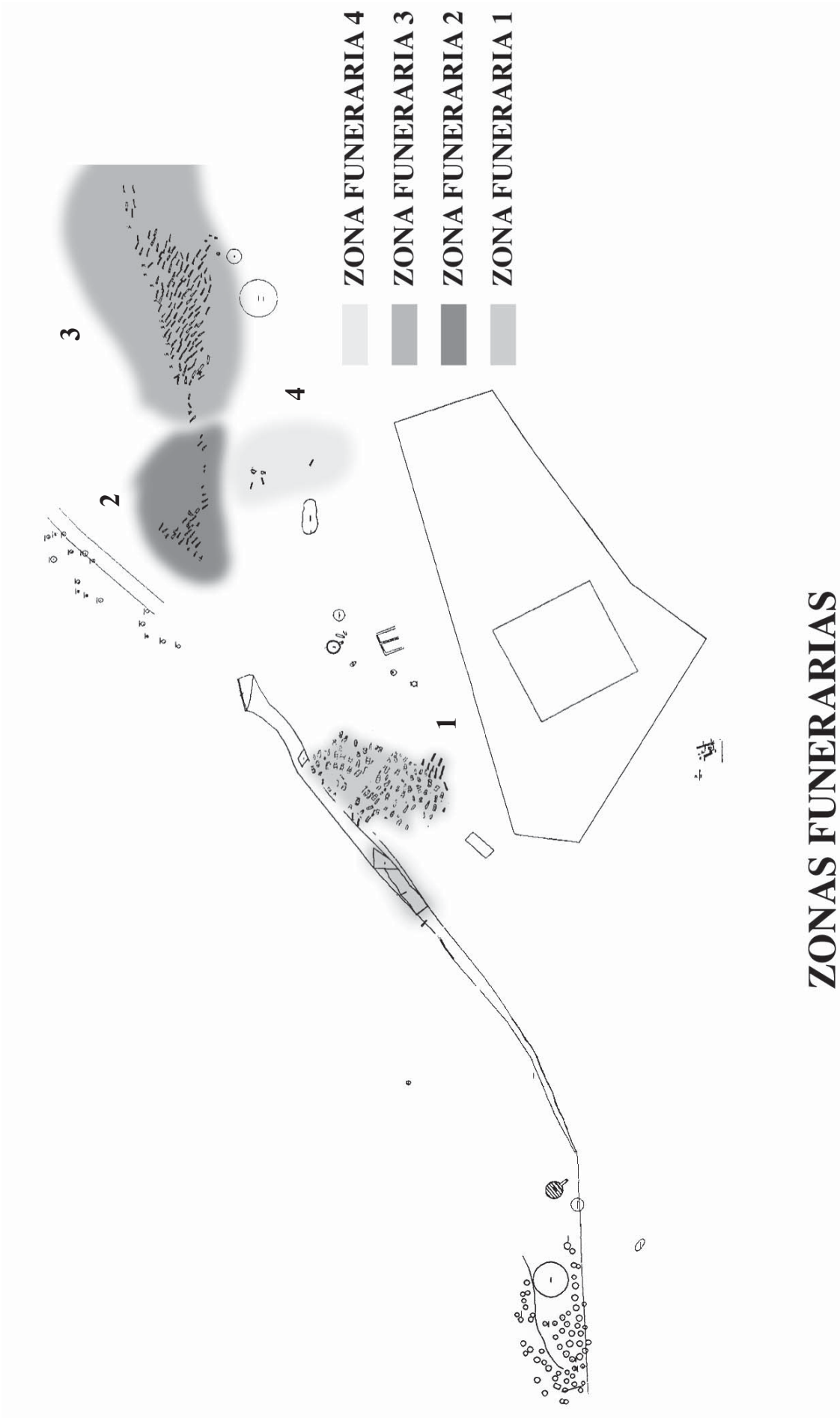
Las huellas de expolio en los sectores AT, ABS, y sobretodo en AA, se explica en contraste con el sector AO (donde no aparecen estas huellas), al margen de cualquier consideración de orden más específico (propiedad de la finca, preferencias...), por existir en aquellos una menor potencia de sedimento cubriendo las tumbas (por regla general oscila entre los 20-45 cmts. frente al metro en el sector AO), y porque el sector AO quedó protegido en gran medida por la antigua carretera.

Existen 67 tumbas sin cubierta que tampoco presentan huellas de expolio, y una vez restadas las arrasadas totalmente por máquinas y por los arados-erosión (que pudieron tener cubierta en origen) nos quedan 54 tumbas sin cubierta.

4. DELIMITACIONES, SEÑALIZACIONES Y ORIENTACIÓN DE LAS TUMBAS

Las tumbas de El Ruedo se organizan en hileras, más o menos paralelas, como resulta muy frecuente en las necrópolis de estos periodos. Las hileras van creando alienaciones más o menos densas con espacios libres intercalados, en una distribución que no sólo serviría para facilitar el acceso a la tumba sino para dar continuidad en el tiempo a la misma, al ir extendiéndose paulatinamente, y con cierto orden progresivo, hacia el Este (donde encontramos los materiales más tardíos: broches liriformes, broche de placa rígida...), creando zonas funerarias diferentes.

Estas zonas funerarias nos hablan de una concepción global del espacio funerario que respeta en el tiempo las zonas anteriores, con probables intercalaciones de tumbas que se debieron suceder en las zonas funerarias inmediatamente anteriores a la que estuviera en uso en un momento determinado.



ZONAS FUNERARIAS

Estas intercalaciones pueden explicar ciertas agrupaciones o desviaciones en la composición “en hileras” del espacio funerario, explicables de diferente manera: distintos grupos de población, desinterés por seguir este orden (en periodos por ejemplo de gran mortandad o desatención por parte del ostiario)... pero que nosotros a falta de un estudio más pormenorizado sobre estas cuestiones lo vinculamos más con estas dos hipótesis que pudieron funcionar en combinación:

a) Reagrupaciones de carácter familiar a lo largo del tiempo (y no necesariamente en la más estricta sincronización), en donde determinados individuos optarían por no enterrarse en la nueva zona funeraria “abierta”, sino continuar vinculados con sus ancestros más inmediatos.

b) Densidad de ocupación del espacio funerario, bien en los momentos previos a la “apertura” de la nueva zona funeraria, bien por haberse agotado precisamente todas las zonas posibles (debido a la presión sobre cultivos o propiedades).

Siguiendo las prospecciones realizadas por nosotros en 1998, y a falta de los necesarios sondeos arqueológicos que permitan delimitar con claridad la necrópolis, podemos intuir una extensión cercana a las 5 hectáreas (que se desarrolla hacia el Norte y el Este de la villa romana), extensión similar a la calculada para la necrópolis de El Lomo de Bollullos Par del Condado -Huelva- (9), aunque seguramente esta superficie funeraria, al menos la de El Ruedo, se vea interrumpida en diferentes sectores o zonas sin ocupar en densidad toda ella.

Estas interrupciones en el espacio funerario se documentan entre las tumbas exhumadas de El Ruedo, y sin entrar ahora en consideraciones de orden topocronológico, social, tipológico o de ritual que pudieran explicarlas, advertimos una primera diferenciación topográfica que lleva a concentrar las tumbas en zonas distintas.

ZONA FUNERARIA 1: corresponde con el **sector AO**, continuación de las tumbas excavadas en 1989, algunas de ellas quedaron en el perfil Norte y fueron documentadas por nosotros: M, N, Ñ AO correspondiendo respectivamente a las tumbas 114, 113 y 112 de Carmona (10), afectadas por la erosión y el expolio reciente de las losas de cubierta. Otras se extienden por el Sur (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J AO), y es muy posible que continúen hasta la inmediatez de la zona de hábitat (a la altura del *Ninphaeum* de la *pars urbana* de la villa).

Dos tumbas (K, L - AO), algo separadas del grupo y hacia el Oeste, pudieron estar relacionadas con las tumbas arrasadas y no documentadas en 1989 (11) que se extendían al Oeste, ocupando una superficie que pudo acercarse a los 400 mts² si tenemos ahora como referencia la tumba L -AO.

Este sector queda delimitado claramente por un camino o acceso muy perdido (realizado a partir de cantos rodados, *tegulae*, ladrillos y fragmentos de cerámica) no documentándose más tumbas por encima del mismo. El camino ha conservado tramos, no conectados entre sí, situados a 2mts. al Norte de las últimas tumbas documentadas en 1989 ; de 4 mts. de anchura en su parte mejor conservada, y con tres tramos de 12 mts., 2 mts., y 5 mts. de longitud respectivamente.

Se encuentra sobreelevado con respecto al suelo original de margas, unos 40 cms., sostenido y delimitado en sus laterales por losas de piedra (dos en el tramo 1º por el lado Sur), y por pequeños muros de piedra trabada con barro (se documentan dos en

lado Norte), tal vez semejantes al que se observó durante la intervención arqueológica de 1989.

El camino-acceso parece haber girado en dirección a las tumbas del sector ABS, pero no podemos precisar si se trataba de un acceso a las tumbas o una calzada en torno a la cual se extienden las inhumaciones, calzada que sería en cualquier caso secundaria, y conectada con vías de comunicación más importantes: la más cercana Corduba-Iliberris que discurría cercana al Cerro de las Cabezas (Ilturgicola) yacimiento que fue el *municipia* más próximo a la villa de El Ruedo, con quien debió vincularse de algún modo la villa de Almedinilla.

ZONA FUNERARIA 2: Corresponde con el sector ABS (sin las tumbas 10,11,12,13) y queda claramente separado del anterior por 40 mts. de distancia y por el hundimiento del terreno que generaba un pequeño barranco que drenaba las elevaciones situadas al Norte de la villa romana en dirección O-E.

En este sector se conservan los restos de una construcción, muy perdida, consistente en un muro de mampostería y un pavimento de *opus signinum*, orientada NO-SE (asociado a un vaso cilíndrico de vidrio, con decoraciones vegetales) con la que parece haber tenido relación directa la tumba A1.

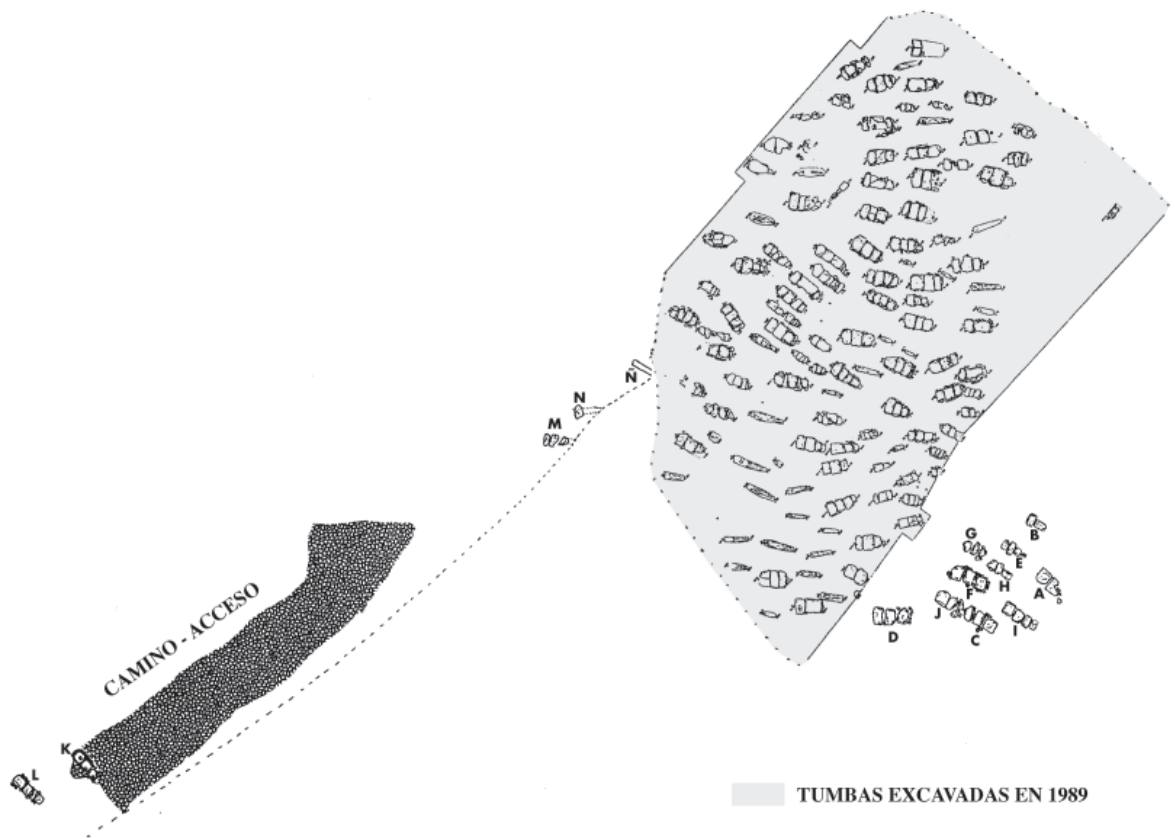
Las reducidas dimensiones de nuestra estructura estaría posiblemente en relación con un mausoleo como los documentados en El Daimuz (El Ejido-Almería) (12); Punta del Moral (Ayamonte-Huelva) (13); Cerro del Cernícalo, Itálica (14); o el más cercano de Los Molinillos (Baena-Córdoba), estructura cuadrangular de 5,40 mts. X 4,80 mts. orientado O-E hecho de mampostería y suelo de *opus signinum* perforado por tumbas que su excavador interpreta como “monumento funerario de tipo colectivo y de carácter familiar”, fechado entre los siglos IV-VI (15).

ZONA FUNERARIA 3: Corresponde con el **sector AA y AT** (incluidas las tumbas 10, 11, 12, 13 ABS) situado en la misma zona alta y llana que el sector ABS.

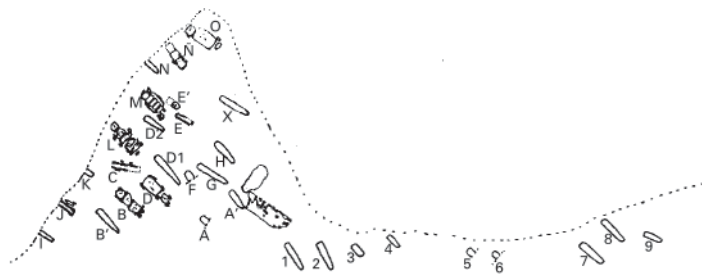
Creemos que esta zona se diferencia topográficamente de la anterior por una separación de 10 mts. existente entre las tumbas 9 y 10 (sin considerar la separación entre las tumbas 4 -7, al ser ésta una zona muy arrasada por las labores agrícolas).

Hacia el Sureste del sector AA se documentó la existencia de una era moderna de 10 mts. de diámetro y un “majano” de 4 mts de reciente uso que no parece haber afectado al espacio funerario, delimitado por el Sureste por cuatro orificios redondos practicados en la roca, junto a las tumbas X , W1, W, de 30 cms. de profundidad , y con 90, 60 y 50 cms. de diámetro respectivamente, que contenían una tierra negra con abundante ceniza, huesos de animales y fragmentos cerámicos (cerámica común y un fragmento de lucerna en el orificio 1), que tal vez esté relacionado con las prácticas de los banquetes funerarios. Estos posibles espacios fueron también documentados entre las tumbas exhumadas en 1989, en concreto fragmentos de lucernas entre las tumbas 91-93, y cerámicas “a mano”, sílex, carbones y conchas entre la 59-71 (16).

Como decimos estos sectores debieron quedar separados del anterior, aunque será necesario definir con claridad la extensión última de la necrópolis para poder verificar esta cuestión, y mucho nos tememos que para este menester no vamos a tener la ayuda de la buena conservación de las tumbas, muy afectadas por la erosión, las labores agrícolas, el expolio antiguo y el deterioro producido por la vegetación como ya hemos visto.



ZONA FUNERARIA 1- SECTOR AO

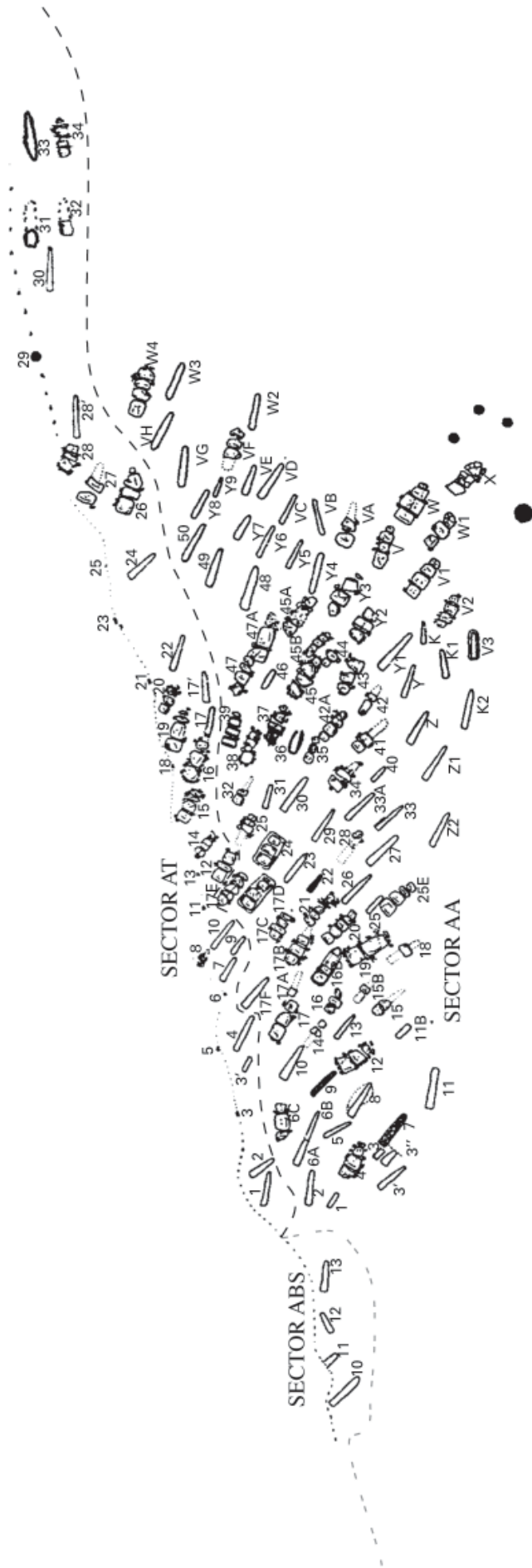


ZONA FUNERARIA 2 - SECTOR AB



ZONA FUNERARIA 4 - SECTOR ABS

FIG. 2.



ZONA FUNERARIA 3

FIG. 3.

ZONA FUNERARIA 4: Corresponde con el sector AB, o zona del barranco. La documentación de una tumba en la base del mismo barranco (1-AB), y dos en la ladera que cae hacia éste desde la zona amesetada (2, 3 – AB), realizadas todas con ladrillo y *tegulae* sobre tierra, parece contradecir la lógica de haber huido de este lugar por los problemas de escorrentía y erosión que soportaría.

Según se desprende de los resultados de la prospección del entorno (restos óseos, *tegulae*), es posible que estas tumbas, dispersas y separadas entre sí, continúen barranco abajo hasta la c/El Barrio de la localidad.

Tabla 5. NÚMERO DE TUMBAS POR ZONAS FUNERARIAS

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
15 (1989):139 TOTAL: 154	31	145	3

Nada apunta en el sentido de considerar las distintas zonas funerarias fruto de la existencia de poblaciones diferentes que eligieran espacios exclusivos para sus muertos, ni en la sincronía ni en la diacronía de la ocupación funeraria de la necrópolis. La intercalación de tumbas de diferentes cronologías en el mismo espacio funerario (17), las reutilizaciones familiares de muchas tumbas (incluidas las que poseen restos óseos en la superficie de la misma), la progresiva extensión hacia el Este manteniendo gran parte del ritual (orientación, jarra funeraria de igual o similar tipología, disposición del cuerpo...), y el propio respeto por cada una de las zonas funerarias y por el espacio funerario global, nos llevan a esta conclusión.

Por otro lado no pensamos que las distintas zonas funerarias respondan a agrupaciones por status social o económico diferente dentro de la misma comunidad (inferido del tipo de ajuar personal), ya que existen ajuares personales que pueden hablar (y de hecho para nosotros así lo hacen) de diferencias sociales en todas las zonas.

Esta misma consideración se puede trasladar en relación a los aspectos religiosos ya que no existen diferencias significativas en los rituales que nos pueda estar hablando de comunidades religiosas distintas dentro de una misma población, enterradas coetáneamente en diferentes zonas funerarias. Así los elementos de ritual más claros: las jarras funerarias y la orientación de las tumbas, se reparte por todas las zonas. De existir en algún periodo una mezcla de credos paganos y cristianos (como es probable que ocurriera) se hubieran dado en una misma zona funeraria como expresión de una comunidad cultural hispanorromana homogénea que incorpora rituales en un sentido u otro.

Para nosotros las diferencias en cada una de las zonas funerarias, se deben básicamente a una cuestión cronológica, difícil de concretar bien es cierto, pero vislumbradas por el “estiramiento” hacia el Este del espacio funerario.

Sólo la presencia/ausencia de determinados elementos de ajuar personal (elementos de vestido más o menos fechables: hebillas y broches), y la proporción entre las variables que se expresan en la tabla 6 nos indican un marco cronológico general de cada una de las zonas funerarias, que en general se enmarcan entre el siglo IV al VIII. Esta consideración no anula, como decíamos más arriba, que diferentes zonas funerarias fueran ocupadas sincrónicamente intercalando algunas tumbas en el espacio funerario previo.

Las variables que hemos considerado no explican por sí solas ninguna de las zonas funerarias, pero en conjunto sí iluminan algo la problemática. Estas variables son las siguientes:

Tabla 6. RELACIÓN ENTRE VARIABLES EN LAS DISTINTAS ZONAS FUNERARIAS

ZONA TOPOGRÁFICA	1	2	3	4
TIPO TUMBA	15 F (1989): 133F Total: 148F 6T	27F 4 T	144 F (+1 sarcóf.)	3T
AJUAR PERSONAL	7 (1989): 30 Total: 37	3	20	0
AJUAR RITUAL	4 (1989): 41 Total: 44	1	55	0
AJUAR MIXTO	2 (1989) 20 Total: 22	1	16	0
ELEMENTOS DEL VESTIDO (hebillas, broches, fíbulas)	1 (1989): 4 Total: 5	0	8	0
REUTILIZACIONES *	2 (1989): 4 Total: 6	2	32	0
Restos óseos sobre la tumba	0 (1989):1 Total: 1	0	24	0
AMORTIZACIONES	Horno 2, 3, 4 (estructuras de la villa)	Algún silo zona N	Horno 1	Horno 1
CRONOLOGÍA	IV-VIII	IV-V	V-VIII	III-IV
Máxima ocupación	V	IV	VI-VII	III
FASES DE LA VILLA	3ª 4ª	3ª 4ª	4ª	2ª 3ª

T: tegulae F: fosa

* (más de dos individuos, en conexión, lateral y/o pies fosa)

Los índices en la zona 2 y sobre todo 3 (en lo referente principalmente al ajuar ritual) se debería considerar más altos teniendo en cuenta el expolio/conservación (ver supra).

No hemos documentado túmulos sobre las tumbas a modo de señalización, pero por el contrario sí hemos constatado algunas marcas sobre las tumbas como el calzo cúbico de arenisca con un graffitti en cruz (de brazos horizontales más largos) sobre la tumba 4 AA, que en nuestro caso lo relacionamos directamente con el

culto cristiano. En los pies de esta tumba también se pudo comprobar cómo la losa de cubierta, de arenisca, se encontraba levantada verticalmente a modo de señalización.

La orientación de las tumbas es de O-E, con la cabecera en el Oeste y los pies en el Este, siendo la variación más generalizada la que se dispone de NO-SE. La orientación N-S, anterior al siglo IV, se documenta en El Ruedo sólo en la tumba 21 excavada en 1989 (18), y en diferentes necrópolis vemos como esta orientación se combina con la O-E, como ocurre en Valderrubio-Granada (19).

Por el número de sepulturas exhumadas en El Ruedo y la superficie funeraria abarcada, la orientación E-O quedaría vinculada a nuestro juicio ya no en relación con algún edificio religioso, posibilidad planteada en otras ocasiones, sino con la intencionalidad de vincular las tumbas con el Sol Naciente, orientación que reforzaría la vinculación del difunto con su sepulcro y con “las vicisitudes de la luz y las tinieblas” (20), aunque pensamos que la vinculación estrecha entre la orientación E-O de las tumbas y el culto cristiano debe ser matizado, ya que, como es bien sabido, la relación entre la muerte y el astro solar Helios arranca ya del paganismo, y concretamente de los cultos orientales, donde el Sol es el dios psicopompo que acompaña y protege al difunto (21), y como Sol Naciente signo de resurrección que anuncia el renacer del dios Attis.

La variación en la inclinación O-NO, E-SE que poseen las tumbas de El Ruedo puede responder a cuestiones de adaptación topográfica (como puede darnos a entender las tumbas situadas más hacia el Este y en concreto las tumbas 28', 30, 31, 32, 33, 34 AT, o Vg, Vf, Ve, Va, W4, W3 AA.), o deberse a la estación del año en la que se realiza la primera inhumación, que explicaría la orientación O-E en aquellas tumbas que se distribuyen de forma dispersa por el espacio funerario dominado por la orientación NO-SE (por ejemplo las tumbas C, 12, 13 AT, 1, 11, 27, K1, K2, K, V3, Y4 AA, 2, 3 AB).

Nosotros pensamos como más probable la última hipótesis, al igual que Murillo cuando sostiene para la necrópolis de El Ochavillo que “podría estar en relación con el momento del año en que se produjera la muerte y con la mayor o menor intensidad de los trabajos cotidianos” (22).

En definitiva pensamos que la orientación O-E y NO-SE responde al hecho intencionado de dirigir las miradas del difunto hacia el amanecer del nuevo día, como símbolo de resurrección, dentro una tradición pagana que es adoptada sin solución de continuidad por la comunidad cristiana, sobre todo a partir del siglo IV.

5. CUBIERTAS Y FOSAS

En las tumbas exhumadas por nosotros se reproducen los mismos tipos de cubierta y fosas que las documentadas en 1989 (23), aunque encontramos variantes significativas a tener en cuenta.

Las fosas adquieren las mismas formas que en las exhumadas en 1989: básicamente en forma de bañera, tendiendo a la forma rectangular o trapezoidal, con unas dimensiones que oscilan entre 1,30 mts. a 2 mts., una anchura entre 30-60 cmts., y una profundidad entre 30-60 cmts, excavadas en su mayor parte en la roca natural de travertino, y en algún caso sobre tierra.

No hemos encontrado ninguna relación entre la forma de la fosa, el contenido de la inhumación, la zona funeraria, o el tipo de

cubrición (sobre fosa se entiende), y pensamos que la realización de la misma sigue variantes no significativas que provoca que los lados se redondeen más o menos según la tumba y las características del sedimento. No obstante el tipo de fosa más documentado es el trapezoidal con ligera curvatura en los laterales.

La protección lateral de la fosa para evitar su desplome lo documentamos en las tumbas 33 a AA (en el lateral) y 39 AA (en la cabecera). La fosa puede presentar un escalón previo horadado en la roca, para acoplar las losas de la cubierta: tumbas 15, 16, 17 D, 24, Va AA, y algunas fosas poseen un rebaje en los pies o una separación a partir de una pequeña laja para situar los huesos acumulados en esta zona (este es el caso de la tumba K AO, para el primer caso., o de las 27 AT, 28 AT 24 AA, para el segundo).

No hemos hallado dentro de la fosa enlucidos o restos de cal, como parece intuirse en las tumbas nº 25, 28, 36 y 71 excavadas sobre tierra y documentadas en 1989 (24).

Las cubiertas siguen los esquemas siguientes:

1. Cubierta irregular de losas de piedra sobre fosa.: En 1989 fueron la mayor parte de las tumbas documentadas con un 61,5 % sobre el total (25). Entre las documentadas por nosotros también constituyen el tipo más generalizado con 10 tumbas en el sector AO, 6 en ABS, 6 en AT y 31 en el sector AA. Están formadas por losas de piedra caliza brechífera y travertino, asociadas frecuentemente a lajas (que suelen ubicarse en los pies de la tumba, salvo las tumbas 42 AA y Y3 AA que la ubican en la cabecera), originando un subtipo mixto (losas-lajas) con tres tumbas en el sector AO, 4 en AT, y 12 en AA.

El número total de losas oscila entre 2 y 5 (aunque la tumba E1 ABS sólo posee una), suelen ser rectangulares (algunas cuadradas), más o menos regulares, y con dimensiones variables entre 30-70 cmts. de longitud, 50-98 cmts. de anchura, y 15-30 cmts de grosor, situadas de mayor a menor tamaño desde la cabecera a los pies, y algunas con forma que hemos venido en llamar “cruciforme”, al tener la losa central más anchura que las restantes (este es el caso de las tumbas M, E AO y 16 AA).

Todas las tumbas de este tipo poseen calzos de piedras, cerámica (generalmente de almacenamiento), y fragmentos de material constructivo (ladrillos y *tegulae*), bordeando las losas o entre ellas, pudiendo estar las losas completamente rodeadas de calzos (Tumba F AO).

La cubierta puede estar apoyada en un rebaje, en forma de escalón perimetral a la fosa, que se practica en la roca, encajando de esta manera las losas de forma más eficaz.

Las losas están colocadas normalmente “en seco” pero también hemos documentado tumbas cuyas losas se presentan trabadas con arcilla, entre las juntas y por debajo de las mismas, como ocurre con las tumbas 9, 12, 14, 15, 16, 20 en el sector AT y 41, 45, V en el sector AA.

2. Losas de *opus signinum* y arenisca: Aquí incluimos las tumbas con losas realizadas de *opus signinum* (B ABS, V1 AA y 17 AA, esta última con todas las losas de esta factura), y en algún caso de arenisca (K AO, 4 AA, ambas con una losa situada en los pies).

3. Cubierta de lajas sobre fosa: Corresponde con las tumbas que Carmona define como cubiertas de “losas de pizarra” (26). Sin embargo estas losas (lajas, losetas o lastras) son en realidad lajas de caliza con granulometría fina, muy compactada (areniscas calcáreas bioclásticas).

Este tipo se encuentra en las tumbas 28 AT, 17E, 45A AA y la única diferencia respecto al tipo 1 anterior estriba en el menor grosor de las lajas (entre 5-10 cmts.) que cubren toda la fosa sin acompañarse de losas (al contrario de lo que ocurre con el tipo mixto).

4. Cubierta de losas bien trabajadas sobre fosa: Son muy pocas las tumbas que se clasifican en este tipo, tres en el sector AA y una en ABS. Responden a losas de piedra caliza o arenisca bien trabajadas y de aspecto regular.

5. Cubierta con grandes ladrillos sobre fosa: Sólo se documenta el caso de la tumba Ñ ABS, cubierta por tres grandes ladrillos (el de la cabecera muy perdido por efectos de la maquinaria) con calzos de ladrillo sobre la cubierta.

6. Cubierta con ladrillos sin fosa: Pueden incluirse en este tipo las tumbas 2, 3 AB, muy arrasadas por la erosión y las labores agrícolas.

7. Cubierta con *tegulae* a “dos aguas” sin fosa: Responden a este tipo las tumbas 1 AB, y C, E ABS.

8. Cubierta mixta con *tegulae* “a dos aguas” y losa sin fosa: Estas son las características de la tumba M ABS, afectada por las máquinas de la carretera, pero que nos muestra su disposición a partir de dos *tegulae* “a dos aguas” en uno de los laterales, que se apoyan en el otro lateral en dos losas calizas y un conjunto de pequeñas piedras.

9. Sarcófago de piedra: Documentamos un solo caso en la tumba 36 AA, consistente en un pequeño sarcófago irregular y tosco sobre piedra caliza (para acoger un cuerpo infantil), de tendencia rectangular, con 1,10 mts. de longitud, 28 cmts. de altura y un grosor de 10 cmts. Ha perdido la parte de los pies y no posee cubierta.

10. Fosa sin cubierta: Ya apuntamos con anterioridad que existen 101 tumbas sin cubierta, y que en muchos casos pudieron haber sido reutilizadas en parte del acerado de las calles El Barrio y Paseo de las Moreras de Almedinilla a principio de siglo, o simplemente sustraídas de su lugar original.

Creemos que la erosión y las labores agrícolas sucesivas debieron afectar a las cubiertas de las tumbas, como defiende Carmona para las exhumadas en 1989, pero pensamos que también debieron existir tumbas sin cubierta en un origen (como nos advierte la tumba 17 AT), sin posibilidad no obstante de discernir cuántas de las 54 tumbas sin cubierta (y sin afectar por las máquinas, el expolio, la erosión o el deterioro por labores agrícolas) se encontraban en un origen sin cubrición.

Se debe tener en cuenta que la fosa sin cubierta es un tipo de tumba documentada para estos momentos con relativa frecuencia y que responde a un modelo “más simple y económico” (27).

11. Fosas cubierta de piedras: En nuestro caso las tumbas con fosa cubierta de pequeñas piedras, 2 y 9 AA, no responde al tipo V B de la clasificación de Ripoll como “fosa excavada con cubrición de cantos” (28), sino que se trata de dos tumbas con huellas de haber sido expoliadas y que terminan por cubrirse de pequeñas piedras (entre las cuales aparecen cerámicas modernas) a manera de “majano” o acumulación de piedras para facilitar las labores agrícolas.

6. LOS RITUALES FUNERARIOS

Las tumbas documentadas en El Ruedo poseen como ritual funerario la inhumación, práctica funeraria que, como nos refiere

Turcan, se extiende por el Imperio Romano desde el siglo I sustituyendo de forma paulatina a la incineración (de manera definitiva en el siglo IV), como consecuencia de una variedad de contenidos filosóficos, tradiciones locales y orientales que arrancan del propio contexto pagano y terminan extendiéndose con el cristianismo (29).

Una vez lavado el cuerpo con agua y algún ungüento, se debió realizar el amortajamiento con prendas de tela blanca, que en algún caso ha quedado impresa sobre los objetos de adorno personal. Así lo comprueba Carmona para el 6,45 % de las tumbas documentadas por ella, en donde aparecen fragmentos de tejido sobre pulseras de hierro (30). Sin embargo no tenemos la seguridad de si estos tejidos proceden del sudario o por el contrario de la vestimenta.

En el caso de los restos de tejido encontrados en las pulseras supondría que los difuntos desnudos portarían elementos de adorno. Nosotros hemos documentado en la tumba W1 AA, en la aguja de la hebilla del broche liriforme asociado al individuo 1, restos de tejido realizado con la técnica 1X1, que parece más acertado vincular con la vestimenta.

Por otro lado creemos que los alfileres encontrados en la tumba B ABS por nosotros (y por extensión todos los demás), parecen haber estado en relación más con el peinado femenino o con la sujeción de algún pañuelo que con la existencia del sudario (ya que se suelen documentar en torno al cráneo). La presencia de alfileres en las tumbas es reducida (en los sectores AT, AA y AB inexistente), mientras parece que la práctica de amortajar debió darse en gran parte de los casos si observamos las reducidas dimensiones que la anchura de las fosas poseen, y que haría más cómoda la labor de introducir el cuerpo del difunto adulto si se presentaba encogido por el sudario.

A este respecto constatamos con claridad cómo algunos restos óseos poseían las clavículas giradas de modo que los extremos distales, próximos a los hombros, se han acercado al plano sagital, evidenciando el forzamiento del cuerpo que estuvo y se mantuvo encogido lateralmente en la fosa, hecho documentado claramente en las tumbas 6c, 14, 21 y 17b del sector AA debido a la mejor conservación ósea (ninguna de ellas con presencia de alfileres).

Esta complejión del cuerpo permite incluso utilizar fosas de reducida longitud para el enterramiento de un adulto, forzando el tronco al hundirlo respecto del cráneo y las piernas (como ocurre con la tumba 14 AA). Si bien el cuerpo pudo ser forzado sin necesidad del sudario, creemos que el *rigor mortis* dificultaría este procedimiento.

Los objetos que evidencian el uso claro de vestimenta han sido documentados en 9 casos correspondientes con las tumbas 19, 24, 29, 37, 39, W1 del sector AA, 20, 34 del sector AT, y la tumba A del sector AO, a los que se debe sumar la hebilla de “doble lengüeta” documentada en la tumba 125 por Carmona en 1989, así como los restos de hebijones de hierro de las tumbas 65, 66 y 69 (31).

Para sacar conclusiones de la oposición entre inhumaciones vestidas/inhumaciones no vestidas se debe tener en cuenta por un lado, la posible existencia de vestido en muchos de los inhumados (sin que se halla conservado evidencia alguna); y por otro, la existencia de inhumaciones en la misma tumba que combinan individuos con elementos de vestido y otros que carecen de ellos (al menos aparentemente).









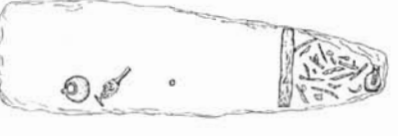









 Tumba 4(F)/AA	 Tumba 0/ABS	 Tumba M/ABS	 Tumba D/ABS	 Tumba C/ABS	 Tumba L/AO	 Tumba I/AO	 Tumba 37/AA	 Tumba 24/AA	 Tumba 17B/AA	 Tumba 13/AA	 Tumba 12/AA	 Tumba 10/AA	 Tumba 8/AA	<p>Diferentes tipos de enterramientos en el Ruedo (Campaña de 1997)</p>	
 Tumba 34/AT	 Tumba W1/AA	 Tumba UF AA	 Tumba U1 AA												

FIG. 4. Diferentes tipos de enterramientos en el Ruedo (Campaña de 1997).

Tabla 7. OBJETOS DE VESTIDO EXHUMADOS EN 1997-98

Zona 1	Sector AO	A	Hebilla oval de bronce
Zona 3	Sector AA	19	Hebilla de bronce con hebijón escutiforme
Zona 3	Sector AA	24	Hebilla de bronce sin hebijón
Zona 3	Sector AA	29	Hebilla de hierro
Zona 3	Sector AA	37	Broche liriforme sin hebilla/Hebilla de hierro
Zona 3	Sector AA	39	Hebijón escutiforme
Zona 3	Sector AA	W1	Broche liriforme
Zona 3	Sector AT	20	Fíbula
Zona 3	Sector AT	34	Broche de placa rígida con hebijón escutiforme/Hebilla de hierro/Hebilla ovalada con inscripción y dos apliques de cinturón

El ajuar personal: Está documentado en 30 tumbas, y se diferencia del ajuar ritual (jarritas, ungüentario, recipientes) por su significado como elementos de adorno y del vestido principalmente.

1.- Alfileres: considerados por nosotros como elementos del peinado o tocado, seguramente femenino, hemos documentado alfileres sólo en tres tumbas: la tumba B ABS tiene 6 alfileres del tipo 2 Carmona y 1 del tipo 4 Carmona; y las tumbas K y L AO un alfiler cada una del tipo 1 Carmona.

Los alfileres de la tumba B ABS se asocian a cuentas de collar, 3 anillos y un Arete. Ninguna de estas tumbas se asocian con jarritas funerarias.

Tabla 8. RELACIÓN ENTRE ZONAS FUNERARIAS / AJUAR PERSONAL /AJUAR RITUAL

ZONAS	AJUAR PERSONAL	JARRITAS FUNERARIAS	AJUAR MIXTO (jarrita-personal)
1	7	4	2
2	3	1	1
3	20	55	16
4	0	0	0

2.- Aretes o pendientes de aro de bronce: en nuestro caso los hallamos en 4 tumbas. En 2 casos se documentan como ajuar único sin acompañar de otros objetos, y en los otros tres casos asociado a cuentas de collar. Dos se asocian a jarrita y otros dos no. Los aretes compuestos y los aretes de cestilla no se documentan.

3.- Anillos: hemos documentado 9 anillos en 5 tumbas, asociados a jarritas funeraria en tres casos (zona 3); asociado a alfileres, cuentas de collar, arete y pulsera en la tumba B ABS; y en relación con una hebilla en la tumba A AO.

Los anillos son de bronce realizados con una lámina plana y ancha en dos casos, con un pequeño ensanche en otro, del tipo 1.3B y 1.2 Carmona.

4.- Cuentas de collar: se han documentado cuentas de collar en 5 tumbas, asociadas en tres casos con aretes (de estos una además con alfileres y anillos), en dos con hebillas y en tres casos con jarritas funerarias.

Las cuentas de collar están asociadas a collares y se realizan con pasta vítrea, ámbar, y en algún caso con cornalina.

Las cuentas de collar siguen la misma tipología realizada por Carmona para las documentadas en las tumbas exhumadas en 1989, destacando en nuestro caso la tumba 6 AO con 68 cuentas de collar variadas, y la B ABS con 30.

5.- Pulseras o brazaletes: de hierro o bronce.

-Hierro: fragmentos en las tumbas 17b AA, 17C AA, 26 AT, I AO, Ñ ABS, B ABS.

-Bronce: la tumba 1 ABS contenía 6 pulseras de bronce con decoraciones situada en la cabecera de la tumba junto a los escasos restos de cráneo conservados (acompañando como ajuar a una cajita de bronce -posible *bullá* o limosnero).

Ambos tipos de pulseras fueron documentadas en las tumbas excavadas en 1989 en 20 tumbas, asociados en su mayor parte con aretes.

6.- Cuchillos: documentamos un cuchillo de hierro en la tumba 18 AA, de hoja triangular, doble filo, y con los restos de la funda y arranque de la espiga central, y tal vez un fragmento en las 26 y 19 AT. La primera asociada a una jarrita funeraria en el interior de la fosa; la segunda a otra jarrita y un anillo; y la tercera a una jarrita, ahora situada en la superficie.

7.- Ungüentario de vidrio: Documentamos un ungüentario de vidrio en la tumba 24 AA asociado a 2 jarritas funerarias (una en la cabecera y otra en los pies).

El ungüentario se hallaba en la cabecera de la fosa junto a una jarrita funeraria y asociada a una hebilla rectangular, 3 cuentas de collar de pasta vítrea (de forma estrellada), y en relación con una inhumación infantil de 3 años aproximadamente (según informe antropológico). A los pies se acumularon los restos de dos adultos con su jarrita funeraria.

El ungüentario conserva un cuello largo y una base circular con un pie que se abre en forma abombada insinuando una panza que se ha perdido.

Tal vez los fragmentos de vidrio encontrados en otras tumbas : 20 AA, 42 A AA, y en la C AO reflejen la existencia en un principio de estos objetos, muy sensibles a los procesos de deterioro postdeposicionales.

Entre los objetos de vidrio cabe señalar el vaso encontrado dentro del pavimento de *opus signinum* de la estructura de la zona 2, que ha conservado la base y parte de las paredes decoradas con motivos vegetales.

7.-Cajita de bronce: Este es un objeto original que se halló en la tumba 1 ABS en asociación con un depósito de 6 brazaletes de bronce a la altura de la cabeza del difunto, que puede interpretarse como *bulla* o limosnera.

8.-Hebillas y broches de cinturón:

-BROCHE LIRIFORME (tumba W1 AA): Pieza de bronce encontrada en buen estado de conservación, manteniendo la pátina y sus elementos constitutivos (placa, soportes y eje de charnela, hebilla y hebijón, además de su detallado programa decorativo).

En cuanto a la forma, se nos dibuja un modelo característico del período hispanovisigodo, de placa rectangular, extremo distal semicircular rematado en un apéndice. Se destacan asimismo dos botones adosados al extremo proximal de la pieza. A la placa se añade una hebilla con leve arriñonamiento.

Sería muy prolijo exponer los paralelos para esta pieza, frecuentes en la Bética (32), remitándonos a un tipo muy característico de la toréutica hispano-visigoda del siglo VII, de tradición bizantina, enmarcable en nivel V de Ripoll (610-40 - 711), y en su subtipo G2, uno de los más comunes y extendidos.

-BROCHE LIRIFORME CON GRAFÍA (tumba 37 AA): El ejemplar presenta un buen estado de conservación, aunque ha perdido la hebilla y el hebijón, quizás por ser estos de hierro.

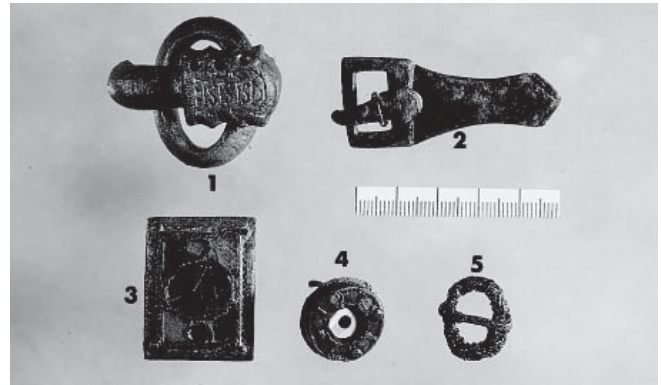
La placa de bronce presenta una morfología muy característica en las necrópolis tardoantiguas de la Bética, con un extremo distal circular rematado con un botón de perfil levemente triangular. La parte proximal incurva ambos lados, diferenciándose de la distal por discretas escotaduras.

Siguiendo siempre la tipocronología de Ripoll, podemos fechar esta pieza de tradición bizantina. en el s. VII, perteneciente al nivel V (610-711).

-BROCHE DE PLACA RÍGIDA (tumba 34 AT): La forma responde a una placa rígida de lengüeta, en donde la hebilla se funde en una sola pieza con una placa de perfil estrangulado y extremo distal triangular.

Este pieza corresponde al nivel IV de Ripoll con una cronología entre el 560-640, coincidiendo con el periodo de unificación religiosa del reino visigodo. Pieza de tradición latino-mediterránea, parece ser una evolución de tipos tardorromanos (33).

Está asociada con el individuo 1 (último inhumado de los tres enterramientos superpuestos documentados en esta tumba), y en asociación con los dos apliques de cinturón y una pequeña hebilla circular de hierro.



LAM. I. Ajuares de la tumba 34 AT
1) Hebilla con decoración incisa
2) Broche de cinturón de placa rígida
3y4) Apliques de cinturón
5) Hebilla de hierro



LAM. II. Broche liriforme de la tumba W1AA

-HEBILLA CON INSCRIPCIÓN EN LA BASE DEL HEBIJÓN (tumba 34 AT): Pieza de bronce que presenta una hebilla de aspecto macizo y forma ovalada, con su sección suavemente triangular, careciendo al tiempo del rebaje para el encaje de la aguja.

La mayor complejidad compositiva se aprecia en el hebijón. Así, la base semicircular desarrolla un perfil con pronunciadas escotaduras semicirculares (un total de 3 para cada lado). En su interior se aprecian, ya aflorando a la superficie del hebijón, los huecos redondeados para el posible encaje de algún objeto decorativo (pasta vítrea o piedras semipreciosas). En el centro, una sucesión de tres iniciales en forma de "S" flanqueadas por líneas rectas con leves engrosamientos triangulares en sus extremos, a modo de columnas, sumando un total de cuatro.

No poseemos claros paralelos para esta pieza de raíz hispanorromana, como todas las hebillas simples (arriñonadas u ovals, con base escutiforme) que evolucionan desde tipos tardorromanos. La nuestra quizás se pueda encuadrar dentro del nivel III de Ripoll (525/580).

Al hallarse en la misma tumba que la pieza anterior, y pertenecer al individuo 2 (segundo inhumado), puede tener una cronología algo anterior a este nivel IV, dentro de la tradición de las hebillas hispanorromanas, algo que puede ir en consonancia con los dos apliques de cinturón con los que se asocia esta pieza.

-APLIQUE DE CINTURÓN RECTANGULAR (tumba 34 AT): Excepcional ejemplar en el contexto funerario tardoantiguo de la

Bética. Se estructura a partir de la unión entre una lámina cuadrangular de soporte en bronce y una placa del mosaico de celdillas, gracias a la acción de cuatro clavos (34).

La morfología, así como la técnica de elaboración, nos remiten a un momento temprano de producción (niveles II - III entre el 480 y el 580) y a un horizonte tecnopológico concreto (el visigodo arriano), lo que lo convierte, como decíamos, en un ejemplo atípico en necrópolis rurales de este tipo, máxime si tenemos en cuenta su aparición en contexto arqueológico. Sin embargo aunque la técnica puede estar relacionada con estos niveles, el tamaño de la pieza, los apliques que posee en el reverso y la ausencia de marcas que indique su acople en un broche, separa esta pieza de los broches de cinturón con placas en mosaico de celdillas (propriamente visigodos), vinculándose más con un aplique de cinturón. Este aplique se relaciona con otro aplique discoidal y con la hebilla decorada en el hebijón anterior, asociado al individuo 2 de la tumba 37 AT. Todo ello nos lleva a proponer una cronología dentro del siglo VI.

-APLIQUE DE CINTURÓN DISCOIDAL (tumba 34 AT): Volvemos a encontrarnos con un planteamiento análogo, esta vez sobre un soporte circular de bronce que de idéntica manera se articula a través de cuatro clavos con el desarrollo circular donde se plasman las celdillas. Destacamos la conservación íntegra de un clavo de amplio desarrollo y remate curvo, lo que nos inclina a interpretar este ejemplar como un aplique y no como una fibula.

La decoración se estructura en ocho compartimentos rellenos de pasta vítrea color granate, ubicadas circularmente en torno a una oquedad circular central, probablemente portadora de un mosaico central de pasta ya desaparecido.

Cronológicamente se repite la situación del aplique rectangular, encontrándonos con una cronología relativa del 510-580, adscrita al nivel III de Ripoll, contemporáneo del reino visigodo en su fase arriana, en un momento de fuerte contestación política de las aristocracias béticas al nuevo poder toledano.

-HEBIJÓN ESCUTIFORME (tumba 39 AA): Esquema muy característico de hebijón. Se define como un ejemplar de bronce con base escutiforme y un clavo de sujeción (del que se conserva la cabeza). Una maciza aguja curva completa el conjunto.

El tipo es encuadrable en el nivel III de Ripoll (525-560/80).

-HEBILLA RECTANGULAR CON HEBIJÓN ESCUTIFORME (tumba 19 AA): Hebilla de bronce de forma rectangular, muy bien conservada, con hebijón escutiforme. Este tipo parece una evolución de las hebillas ovaladas con hebijón escutiforme del nivel III de Ripoll (525-560/80) que se presenta muy acompañando o aco-

pladas a los broches de placa fijos del nivel IV de Ripoll. Dentro de una tradición hispanorromana esta pieza se presenta formando conjunto con las placas de broches. Podemos por tanto retrotraer este tipo de piezas al nivel III de Ripoll, dentro del siglo VI.

-HEBILLA OVALADA (tumba A AO): Ejemplar en bronce, de forma oval, conservándose adecuadamente tanto la hebilla como el hebijón.

Esta pieza se vincula con la tradición hispanorromana. Cronológicamente la vinculamos con la hebilla documentada por Carmona en la tumba 125 de El Ruedo denominada de “doble lengüeta” (35), fechadas en el siglo V y VI. Nosotros las incluimos en el nivel III de Ripoll, pero con una fecha dentro del siglo V.

En un principio pensamos en una pieza semejante a la documentada en la Cueva de los Murciélagos en Zuheros, fechada en el siglo V, e interpretada como elemento de un *cingulum milita* (36), porque al igual que esta pieza la nuestra parece esquematizar la cabeza de un felino en cada uno de los extremos distales.

Sin embargo este tipo de cinturones se caracteriza por el juego de placas y contraplacas, no encontradas en El Ruedo dentro del “depósito cerrado” de la tumba, hecho que incide en las diferencias formales de por sí con nuestra pieza.

Por el contrario encontramos una pieza prácticamente igual en la colección del Museo de Maguncia: nº 3 (Fig. 5.2, lam.I,2), también de bronce (37).

Dejamos no obstante abierta la posibilidad que esta pieza sea una evolución esquematizada de los atributos felinos, y que por tanto siguiera de algún modo las formas de los *cingula militae* hispánicos de principios del siglo IV, relacionado con el personal, tanto civil como militar “vinculado con la administración del Estado y su círculo cercano, en los que entraría buena parte de la clase dirigente que ostentaba el poder económico, entre los dueños de las *villae* y sus familiares” (38).

-OTRAS HEBILLAS: Existen otras tres hebillas de hierro documentadas por nosotros en la tumba 29 AA, en la 37 AA y en la 34 AA, circulares y muy mal conservadas, que vinculamos también con la tradición hispanorromana.

La presencia de estos materiales en El Ruedo, a parte de darnos un marco cronológico general que refuerza nuestra opinión sobre la extensión paulatina de la necrópolis hacia el Este, abunda en la diferencia entre tumbas con enterramientos vestidos/no vestidos, y sobre la existencia de diferenciaciones sociales en función de ello que parecen acentuarse (polarizándose) en el siglo VI, y aumentar en el VII-VIII.

Tabla 9. OBJETOS DE VESTIDO Y RELACIÓN CON OTROS AJUARES

Zona 1	125 Carmona	Hebilla de “doble lengüeta” de hierro	-
Zona 1	69 Carmona	Posible fragmento de hebilla de hierro	Arete de plata y arete de bronce
Zona 1	66 Carmona	Posible fragmento de hebilla de hierro	-
Zona 1	65 Carmona	Posible fragmento de hebilla de hierro	Alfiler
Zona 1	A - AO	Hebilla oval de bronce	2 anillos sílex
Zona 3	19 -AA	Hebilla de bronce con hebijón escutiforme rectangular	Jarra funeraria

Zona 3	24 -AA	Hebilla de bronce sin hebijón rectangular	2 Jarras funerarias 3 cuentas de collar Unguent. vidrio
Zona 3	29 -AA	Hebilla de hierro	-
Zona 3	37 -AA	Broche liriforme sin hebilla/Hebilla de hierro	Jarra funeraria
Zona 3	39- AA	Hebijón escutiforme	Jarra funeraria 1 cuenta de collar
Zona 3	W1-AA	Broche liriforme	Jarra funeraria
Zona 3	20 -AT	Fíbula	Jarra funeraria
Zona 3	34 -AT	Broche de placa rígida con hebijón escutiforme/Hebilla de hierro/Hebilla ovalada con inscrip. y 2 apliques de cinturón	Jarra funeraria

9. Otros Ajuares: Aquí cabe destacar los siguiente objetos

- Una concha perforada asociada a cuentas de collar (5 AA)
- Piedra para engarzar en anillo (15 AT)
- Lámina de bronce (B AO)
- Silex (A AO, L AO)
- Fragmento de cazo de bronce: en la superficie de la tumba L AO

-Posible instrumento para la higiene personal (o médico) en la tumba B ABS, realizado en bronce e igual a la pieza encontrada por Carmona en la tumba 23.

-Fíbula de bronce: tumba 20 AT , hallada a la altura del hombro.

Ajuar funerario: Las jarritas funerarias son el elemento más característico del ritual funerario, situadas a derecha e izquierda de

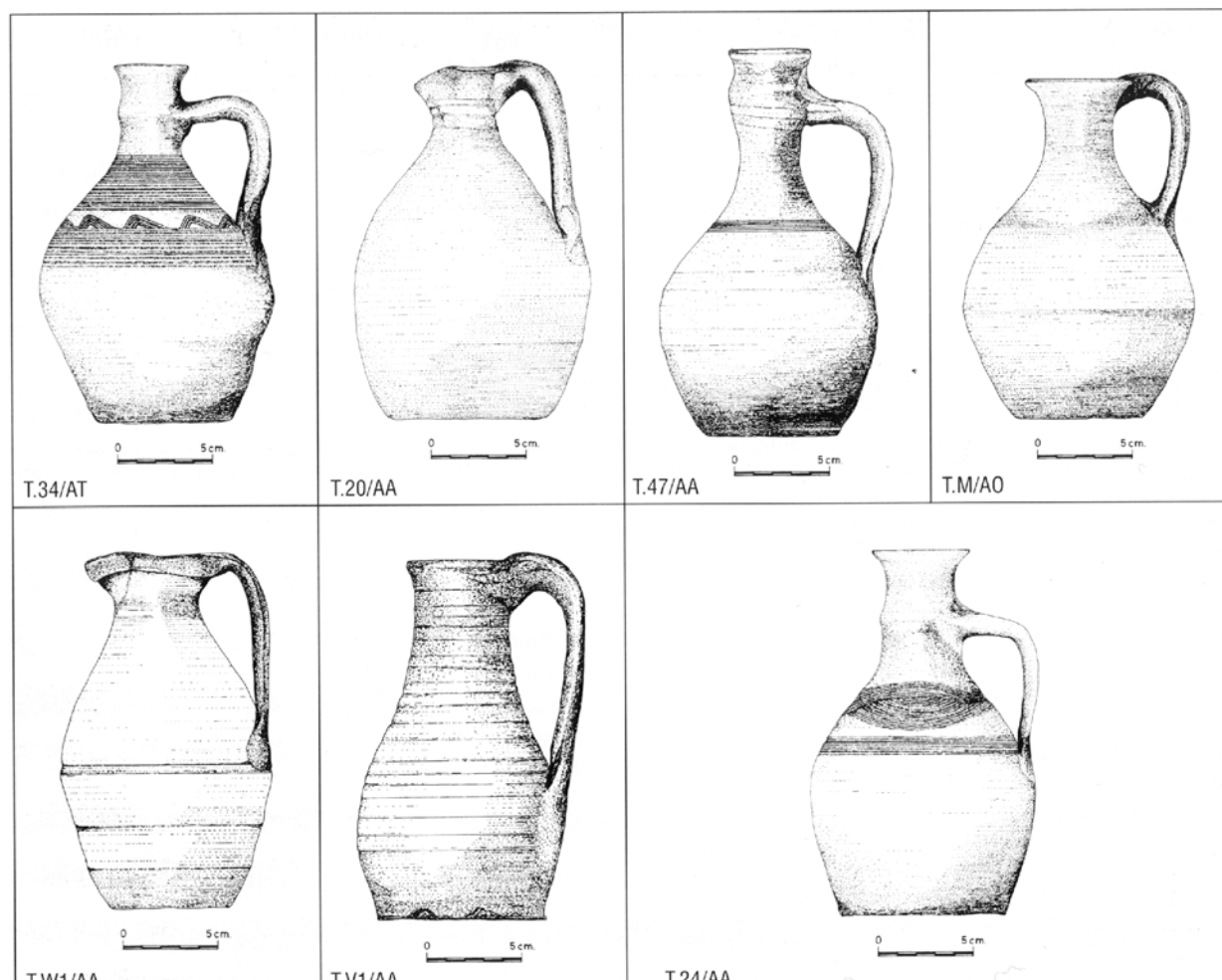


FIG. 5. Algunos tipos de jarras funerarias exhumadas en 1997 en El Ruedo.

las cabezas del último inhumado (las que se sitúan en el centro de la fosa se relacionan con un enterramiento infantil en donde no se ha llevado el cuerpo hasta la cabecera), bien tumbadas o bien de pie, pero siempre en relación (incluso tocando) con el cráneo. Analizando la asociación con otros *Items*, sexo y edad aproximada de los individuos inhumados, llegamos a la conclusión que la situación de la jarrita a derecha o izquierda de la cabeza del inhumado no nos parece indicar ninguna intencionalidad relacionada con el ritual, el sexo o la edad.

Considerando las posibles herencias paganas de esta práctica de las jarritas, creemos no obstante, al igual que Carmona (39), que la aparición de las mismas en las tumbas nos habla ya de comunidades cristianas, aunque sólo sea por su presencia en ambientes de cronología tardía. De esta manera hemos documentado en todas las tumbas de la zona funeraria 3 que poseen broches y hebillas (salvo en la tumba 29 que tiene precisamente huellas de expolio en la cabecera) la presencia también de jarras funerarias. A este respecto la única tumba con un graffitti con simbología cristiana sobre la losa: la cruz del calzo de la tumba 12 AA, también posee una jarrita funeraria en su interior.

Siguiendo nuestra propuesta de zonas funerarias, al menos la zona 3 estaría ya plenamente vinculada con la nueva religión, y si esto es así las jarritas son empleadas por los cristianos pero no todos los cristianos tendrían jarrita en las tumbas.

En el mundo cristiano la jarrita funeraria puede ser referente del jarro de bronce litúrgico con significado sacramental –bautismo– que indicaría, como nos refiere Saxer, la práctica antigua de muchos catecúmenos que por la exigencias de la fe retrasaban su bautismo hasta el momento de la muerte (40).

El líquido de las jarritas pudo haber contenido otra substancia más preciada: ¿tal vez aceite?. Esto podría explicar además que no todo el mundo pudiera acceder a este tipo de ritual, necesitado de un “derroche” de un producto preciado que necesitaba de un contenedor especial (las jarritas), y posiblemente de un pago especial al oficiante de la ceremonia (en la zona 3 la presencia de ajuar personal se asocia mayoritariamente con la presencia de la jarrita funeraria).

En este sentido, como también nos recuerda Saxer, el exorcismo con la unción de aceite por todo el cuerpo, en la frente o la cabeza parece haber sido también un ritual cristiano de rito postbautismal con intención apotropaica.

Lo que sí parece cierto es la carga simbólica que debió poseer esta jarrita funeraria, ya que, independientemente de posibles reutilizaciones, cuando existe alguna en la inhumación anterior se retira junto con los huesos hacia los pies de la fosa, o se extrae de la fosa y se coloca junto a los restos óseos en la superficie de la tumba.

No creemos que todas las jarritas funerarias se hallan desarrollado simultáneamente en un mismo periodo de tiempo. Al menos para la zona 3 de la necrópolis de El Ruedo la cronología no es una buena explicación, más bien diríamos que el ritual funerario expresado en las jarritas se mantiene a lo largo del tiempo de manera muy estable, sin que la tipología de las mismas, muy conservadora a pesar de las pequeñas variaciones en cada una de ellas, nos indique una evolución clara.

Tal vez alguna de estas jarritas se reutilizarían en una misma tumba, aprovechada por sucesivas inhumaciones, aunque a veces se encuentran dos en la misma fosa e incluso dos en la cabecera.

Tabla 10. SITUACIÓN DE LAS JARRITAS FUNERARIAS EN LAS TUMBAS

	TUMBAS
Jarritas funerarias en superficie	17 A AT, 19 AT, 42 AA, V AA, 43 AA, 45a AA, 47 AA
Jarritas funerarias en la superficie y dentro de la fosa	43 AA, 45a AA, 47 AA
Jarritas funerarias en la cabecera y pies de la fosa: (asociado a restos del último inhumado y acumulación en los pies)	24 AA, 45b AA
Jarritas funerarias en superficie asociadas a restos óseos en superficie y a restos del último inhumado	V AA, 45 AA, 47 AA

En cuanto a las características de estas cerámicas se tratan de las típicas formas cerradas en forma de jarras de un solo asa, con pastas claras y decoración sobria.

Las formas que hemos documentado responden fundamentalmente a los tipos 1, 2, 3 de Carmona, si bien existen en cada una de ellas variables, al tiempo que formas que cabrían en tipos nuevos.

El estudio tipológico de estas jarras, con la incorporación de las distintas analíticas que estamos realizando en ellas (análisis de pastas, cromatografía de gases –para dilucidar el contenido–, huellas de alfarero) se incorporarán en una próxima publicación.

El cuerpo se introduce en la fosa decúbite supino (en todos los casos), con la cabeza en el Este y los pies en el Oeste, y en la mayor parte de los casos con los brazos pegados al cuerpo y los pies juntos, como también ocurre con las exhumadas en 1989.

Se adoptan posturas diferentes en la colocación de los brazos, que pueden situarse sobre la pelvis o el vientre. Los brazos cruzados sobre el pecho no ha sido documentado por nosotros, aunque Carmona en 1989 lo constata en la tumba 62, caso no obstante dudoso para nosotros que lo entendemos más cercano a la postura sobre el vientre.

En 138 tumbas (la mayoría de las tumbas exhumadas), dado su pésimo estado de conservación, no ha sido posible apreciar la posición original de los brazos. Donde sí ha sido posible existe una cifra mayoritaria para la posición que tiene los brazos pegados al cuerpo: 32 tumbas, seguido de la postura que tiene los brazos sobre el vientre :17, y sobre la pelvis : 4.

Tabla 11. POSICIÓN DE BRAZOS POR ZONAS FUNERARIAS

Zona	Pegado cuerpo	Sobre vientre	Sobre pelvis	Indeter
1	7	2	0	6
2	1	3	3	28
3	24	14	0	103
4	0	0	1	2

No se han documentado clavos para ataúdes, presentes en la tumba 1 de Carmona, y tampoco se ha documentado evidencias de restos de cal sobre los cuerpos.

7. REUTILIZACIONES DE TUMBAS

El cuerpo se introdujo en la fosa retirando las inhumaciones anteriores, bien hacia la superficie de la tumba (sobre todo en la zona 3) bien hacia los pies y los laterales de la fosa, si éstas han perdido sus conexiones anatómicas, dejando con frecuencia el cráneo junto al del último inhumado.

Cuando los enterramientos son coetáneos, o se suceden en un corto espacio de tiempo, el cuerpo del inhumado anterior se retira a un lateral (juntando el cráneo con el del último inhumado), o se superponen uno encima del otro.

En algún caso hemos constatado: tumba 47 AA, 4 AA, que el cuerpo se debió descomponer sin sedimento que lo cubriera, y una vez introducida la tierra por filtración se produjo la caída de parte de los miembros (mandíbula y clavícula) en diferentes cotas debida a la presión sobre el cuerpo descompuesto.

Lo contrario parece haber ocurrido en otros casos : tumba 19 AA, 34 AT, donde la descomposición del cuerpo se debió dar en un espacio colmatado de tierra.

Tabla 12. Nº DE ENTERRAMIENTOS MÚLTIPLES

MÚLTIPLES	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	TOTAL Tumbas
Dos Individuos	5	2	25	0	32
Más de Dos individuos	2	2	32	0	36

Se han documentado 24 casos de “vaciado de restos óseos” del interior de la fosa para situarlos en la superficie, sobre las losas de cubierta de las tumbas, concentrados todos en la zona funeraria nº 3.

De estas tumbas 6 poseen restos a la vez en los pies de la fosa y en la superficie de la tumba, que puede interpretarse en relación con la densidad de restos en la tumba, y por tanto con la necesidad de realizar limpiezas periódicas.

Sin embargo existe una mayoría de tumbas: 18, con restos óseos en superficie que no presentan acumulaciones óseas en el interior de la fosas.

Estos datos que en principio pudieran parecer contradictorios no lo son tanto si los interpretamos en relación no tanto con la necesidad de sanear la tumba periódicamente debido a la densidad de restos óseos (que también), cuanto por el hecho de haber perdido esos restos el lazo de unión sentimental cercano que le unía al último difunto, manteniendo no obstante el nexo con los ascendentes y su tumba.

Efectivamente, creemos que las reutilizaciones de una misma tumba refleja el carácter familiar de la tumba, y en ese sentido los huesos documentados en la superficie de las tumbas no responderían a un “trato poco respetuoso”, como se ha interpretado en alguna ocasión en relación con la ocupación de la tumba por una

población diferente a la que estaba sepultada en un origen (población que retira los restos óseos del interior de la fosa para ocuparla con sus nuevos muertos).

El colocar los restos óseos sobre la cubierta de la tumba creemos que expresa por el contrario un respeto por esos restos óseos que en lugar de ser retirados y dispersados siguen manteniendo su relación con la tumba, colocándolos sobre las losas de cubierta o flanqueando los laterales de la misma. Creemos más lógico pensar en el uso de la tumba por un mismo grupo familiar y para expresar lo contrario se debe contar con más información.

Esta preocupación por conservar los huesos quedaba expresamente defendida además por la Iglesia que prohibía destruir sepulcros y restos, como se indica en IV Concilio de Toledo en el canon XLVI.

En este sentido tenemos para nuestra necrópolis el dato proporcionado por los estudios antropológicos de Casas que para la tumba 37 AA advierte en los restos óseos encontrados en superficie una sutura metópica en el frontal, sin obliterarse, igual a la del inhumado del interior de la fosa (ambos adultos), que la antropóloga interpreta posiblemente como fruto de un determinismo genético heredable.

Tumbas familiares por tanto en donde, probablemente, al perderse el recuerdo del primer familiar enterrado, y ante la necesidad de nuevas inhumaciones, se retiran los restos y acaban sobre la tumba en un intento por no desprenderse completamente de la memoria familiar que une a los descendientes con sus tumbas y sus ancestros. Y todo ello sin eliminar la posibilidad que diferentes tumbas pertenecieran al mismo grupo familiar, sin que tengamos por ahora datos antropológicos que verifiquen esta posibilidad.

Otra interpretación que explicaría la presencia de restos óseos en la superficie podría estar en relación con un cambio en las creencias y en los rituales funerarios: entre paganos-cristianos, en donde las nuevas creencias cristianas hicieran retirar los restos de paganos del interior de las fosas, como se ha propuesto para las necrópolis de Las Delicias y El Almendral en Alhama de Granada, cambio que los autores no entienden dentro de un mismo grupo familiar (41), al contrario de nuestra propuesta.

El reflejo en el registro arqueológico del cambio en las creencias, desde las paganas a las cristianas (que ciertamente se debieron de dar en un mismo espacio funerario), en un periodo donde los rituales son tan variados, la implantación del cristianismo lenta y con pervivencias paganas profundas, en tumbas además de carácter familiar, se nos presenta con muy poca claridad ya que “romanos paganos y romanos cristianos no forman dos sociedades ni dos culturas adecuadamente diferentes” (42).

8. CONCLUSIONES: NECRÓPOLIS Y VILLA, HACIA UNA HISTORIA DE DEPENDENCIAS DEL CAMPESINADO.

Tanto la villa romana de El Ruedo como su necrópolis asociada se enmarcan en el conflicto latente y prolongado en el tiempo entre *municipia*/oligarquía esclavista - *villae*/terratenientes protofeudales - *vici*/campesinos libres, dentro de las modificaciones que se están operando en la tardoantigüedad con la sustitución de una economía esclavista por otra feudal.

La villa romana de El Ruedo posee 4 fases constructivas que han sido sistematizadas por J.R. Carrillo Díaz-Pines a partir del estudio de las técnicas edilicias y su contrastación con el material exhumado

(principalmente cerámico) (43), ya que no existen estratigrafías precisas del proceso de excavación llevado a cabo en 1989.

A una primera fase constructiva de El Ruedo, fechada del siglo I d.C. al siglo II (que parece corresponder con una villa rural *sensu estricto*, quizás fruto de las primeras colonizaciones tras la plena romanización de este territorio), sucede una segunda fase (s.II-III) que supone una importante reestructuración, inaugurándose la *pars urbana* en torno a un peristilo sobre el que giran las distintas estancias (posiblemente ya presente en la fase anterior), y apareciendo los elementos decorativos propios de la vivienda residencial y señorial: mosaicos, pinturas y parte de la colección escultórica de una casa señorial (44) que inicia su andadura hacia la autarquía económica.

En los momentos finales de esta fase, y con los hornos cerámicos en desuso (45), se comienza a ocupar la zona funeraria 4 que parece extenderse barranco a bajo si seguimos algunos indicios fruto de la prospección: *tegulae* y huesos humanos (la necrópolis para el periodo anterior parece haberse localizado a unos 200 mts. del lugar de hábitat tras las prospecciones llevada a cabo por el Museo Histórico de Almedinilla).

Este proceso coincide con un nuevo modelo en el poblamiento de esta comarca, expresado en una menor efervescencia de muchos *municipia*, poblados y *villae*, en beneficio de otros, en una dinámica que parece marcar una mayor focalización del poblamiento con una articulación del territorio más dilatada.

La fase III de la villa romana (s. IV-V) se traduce en unas modificaciones importantes en cuanto a los aspectos de representación y prestigio de la vivienda residencial: *triclinium/ninphaeum*, *hypocaustum*..., con una extensión de la villa de El Ruedo cercana a las 8 hectáreas según nuestras prospecciones, con la presencia del campo de silos del Oeste, posiblemente la gran alberquilla de decantación, y el horno de cerámica nº 5. Todo ello nos habla de la existencia de una gran propiedad trabajada posiblemente aún por esclavos, aunque con la incorporación paulatina de *coloni*, que muy posiblemente (si consideramos la extensión del yacimiento) constituyeran ya en torno a la vivienda residencial un *vicus* campesino.

La necrópolis de El Ruedo pudo haberse situado en el margen del camino-acceso documentado por nosotros, con tendencia a concentrarse al oeste de la zona 1 (desaparecida por las obras de la carretera en 1989, salvo la tumba 21); y sobre todo en la zona 2 (que ocupa ahora parte de la zona de silos Norte anterior).

En esta última zona es donde creemos ver con mayor claridad la necrópolis del siglo IV: tumbas orientadas ya en dirección NO-SE; realizadas en ladrillo, *tegulae*, o sin cubierta (salvo D y E que tienen losas de piedra); sin jarrita funeraria (salvo la tumba N); con enterramientos individuales (salvo la tumba C y M que son adultos asociados a niños); sin ajuar personal (salvo la tumba E y la 1); dispuestas de forma más desordenada sobre el plano (las hileras no son tan nítidas como en las otras zonas funerarias); y en relación posiblemente con la estructura de mampostería y *opus signinum* que pudo haber sido un mausoleo.

En definitiva, las tumbas que corresponderían con esta fase son todas aquellas sin cubrición de losas de piedra caliza, y sin ajuar personal ni funerario, ocupando la transición a la siguiente fase las tumbas D, E, Ñ, 1.

El carácter individual de las tumbas, incluida la asociación adulto-niño (seguramente madre-hijo), ¿quizás nos esté reflejando una población campesina no organizada en núcleos familiares: esclava?

En cualquier caso esta interpretación podría vincularse con aquellas tumbas con fosa excavada en la tierra que permitiendo la incorporación de nuevos cuerpos no los tuviera, porque en el caso de las tumbas cerradas con *tegulae* la imposibilidad de albergar más de un individuo (salvo niños) impediría mantener esta suposición en función de este criterio. De hecho parecen existir agrupaciones de tumbas (tumba B-B'-D2-M; o F-E-E'-H), aunque a falta de otros datos (ADN, enfermedades hereditarias...) no podemos avanzar en relación a su carácter familiar.

Las modificaciones de la *pars urbana* de la villa de El Ruedo indica la existencia de unos propietarios muy inmersos en la cultura helenística y pagana, (manteniendo e incrementando el conjunto escultórico, los mosaicos de las dependencias VIII, XXXVII, LXI, LIX, la mayor parte de las pinturas murales...) que posiblemente estaban instalados, o pasaban largas temporadas en este lugar.

Las diferencias socioeconómicas parecen quedar reflejadas en la población enterrada en la necrópolis de El Ruedo, de manera muy tenue, quizás a partir de la estructura de *opus signinum*, el ajuar personal de la tumba 1, y la posible *mensae* de libaciones de la J, que puede llevarnos a pensar que los señores o sus delegados se enterran junto a la población campesina.

La presencia del cristianismo es aún prácticamente inexistente en esta zona funeraria de la necrópolis de El Ruedo (si vinculamos la presencia de esta religión con la presencia de la jarrita funeraria, y si aceptamos el uso como *mensae* para libaciones de la losa labrada de la tumba J).

Egabrum (Cabra) ya tiene en estos momentos sede episcopal, participando con el presbítero Victorino en el Concilio de Elvira y, después de un lapso, incorporándose al III Concilio de Toledo y sucesivos (46). Pero las características del Concilio de Elvira y las de la implantación del cristianismo en el ambiente rural (47), unido a la no presencia de culto cristiano en la *pars urbana* de la villa de El Ruedo y al ambiente profundamente pagano que se trasluce de la decoración de esta residencia, nos subraya esta visión.

En el poblamiento de la comarca de Priego se refuerza la tendencia iniciada en el periodo anterior con "una profunda crisis del *municipium* de Ilturgicola al que debió vincularse la villa de El Ruedo a partir de un momento impreciso del siglo IV, hasta alcanzar una magnitud que pudo desembocar en el total abandono del mismo, posibilidad a la que apunta la ausencia de documentación relativa al s. V" (48).

La cuarta fase de El Ruedo (finales s.V-VII) se refleja a través de una serie de instalaciones industriales superpuestas a la *pars urbana*: batanes, piletas, horno pan, hogar, actividades metalúrgicas y un conjunto de muros.

La vivienda residencial se abandona a mediados o final del S. V sin existir pruebas de destrucción violenta, continuando la ocupación a partir de la colmatación de mosaicos y pavimentos, y en construcciones que se levantan sobre derrumbes anteriores, en un ambiente que claramente refleja el cambio de uso de este espacio residencial.

Estos cambios no deben ponerse en relación con las invasiones centroeuropeas, más aún si tenemos en cuenta que esta nueva realidad no parece haber afectado a la poderosa aristocracia senatorial, siendo frecuentes las amortizaciones de zonas residenciales de *villae* tardoantiguas sin que existan signos de violencia o destrucción.

La posible población visigoda o centroeuropea que pudiera haber existido en la comarca no se refleja por tanto en el ajuar personal de la necrópolis de El Ruedo, típicamente hispanorromano, presencia centroeuropea que en cualquier caso se debió concentrar en las ciudades y en un periodo posterior a la conversión de Recaredo en el 589 .

Revueltas sociales, sustitución de los focos de poder, traslado de estos a otros enclaves, epidemias, plagas y sequías que se sucedieron en el año 410 , o probablemente un conjunto de todas estas variables, pueden ser la explicación del abandono de la zona residencial de la villa de El Ruedo.

Sólo la destrucción de las esculturas de la villa presenta signos de violencia de difícil vinculación con las nuevas creencias cristianas, aunque estos hechos sean frecuentes desde finales del siglo IV hasta mediados del siglo V. La destrucción intencionada de estas esculturas no obstante está para nosotros claramente relacionada con esta fase de abandono de El Ruedo y modificación del uso residencial por el rústico, en un momento en el que los señores ya no disfrutaban de su residencia, y de este modo las esculturas quedan abandonadas bajo los escombros y ocultas bajo las nuevas dependencias campesinas.

Es posible que los nuevos señores trasladaran su residencia bien a la ciudad bien a otro enclave, dejando en sus tierras a un conjunto de campesinos, posiblemente ya colonos, que amplían la superficie del yacimiento hacia el Sur: por las actuales calles de El Barrio, Encina del Caño, Calle Vado, Costanilla de San Juan (aprovechando las zonas de huerta), si contemplamos los hallazgos localizados en algunos solares del casco urbano, ocupando en total una extensión de 10 hectáreas.

Los señores mantendrían el control indirecto en sus tierras a través de impuestos y arriendos, y sobre todo acaparando la producción de aceite, ya que el cultivo del olivar se presenta como cultivo “de lujo” necesitado de un tiempo hasta lograr una producción estable, y por tanto más relacionado con latifundios o propiedades que pudieran acometer esta “espera”. Las piletas de decantación de aceite que se sitúan dentro de la antigua *pars urbana* pueden estar reflejando esta dinámica.

Para estos momentos deberíamos hablar de la consolidación de un *vicus* en El Ruedo: aglomeración campesina que cultiva en régimen de colonato las tierras de un latifundista, que mantiene el control sobre la población desde otro lugar, con tumbas concentradas ahora en la zona 1 y 3 (muchas de ellas de claro carácter familiar y por tanto muy reutilizadas). Los campesinos ocuparían la antigua *pars urbana* de la villa como hábitat (en conjunción con las dependencias destinadas al trabajo), estructuras de la *pars rustica* , y posiblemente viviendas con un carácter muy precario, como nos recuerda San Isidoro al hablar de las moradas de campesinos *casae*.

Durante todo el siglo V se va consolidando la presencia del cristianismo en los ambientes rurales, y en El Ruedo, a falta de datos claros, suponemos ya instalado a principios del VI. En la necrópolis existe un respeto por las anteriores zonas funerarias que se continúan ocupando con tumbas que quizás expresen esa transición (como son la N, D y E en la zona 2) . Esta continuidad en el hábitat funerario parece hablarnos de un proceso de cambio no violento que no implica la sustitución de una población por otra, o la implantación de una religión nueva por encima de la memoria debida a unos antepasados que, aunque paganos, no dejan de ser de la misma comunidad.

Creemos que a lo largo del siglo V en la necrópolis de El Ruedo comienza la ocupación intensa de la zona funeraria 1, delimitada

por el camino-acceso. En una fecha indeterminada se trasladan a la zona funeraria 3, posiblemente ya en el siglo VI, indicado por algunas diferencias con respecto a la zona 1: mayor nº de tumbas múltiples (56 en la zona 3 frente a 42 en la zona 1); mayor número de tumbas con tres o más individuos (33 frente a 6); de éstas con una presencia más elevada de restos óseos en la superficie de la fosa (24 frente a 1); mayor número de ajuares relacionados con la vestimenta (9 frente a 4); mayor número de ajuares rituales (49 tumbas en la zona 3 frente a 21 en la zona 1); menor nº de ajuares personales (12 frente a 38); y menor asociación ajuar personal-ajuar ritual (16 frente a 22). Todo ello con un número de tumbas similar en cada zona funeraria: 144 en la zona 3, y 154 en la zona 1 (sumadas las exhumadas en 1989), y en lo relativo a la presencia de jarritas funerarias (no tanto el ajuar personal) con el sesgo que se produce en la zona 3 al existir numerosas tumbas expoliadas y arrasadas por las labores agrícolas.

Las diferencias constatadas en las dos zonas funerarias nos lleva a plantear que la zona 1, independientemente de la ocupación parcial que pudo haber sufrido en el siglo VI, pertenece en su mayoría al siglo V, y la zona 3 al siglo VI, momento de mayor ocupación de la necrópolis y por extensión de la aldea asociada.

A partir del siglo VI la extensión de la necrópolis de El Ruedo hacia el Este: zona 3, ocupando un espacio funerario continuado y la ocupación funeraria a partir del intercalado de tumbas en espacios funerarios anteriores: zona 1, vuelve a reforzar la hipótesis de una comunidad campesina estable que continua presente de manera ininterrumpida en El Ruedo.

A principios del siglo VI es posible que se abandone el uso del camino-acceso, con tumbas que rompen el camino (K, L AO), retirándose de la zona 1 y de la 2 definitivamente según nuestra opinión a mediados o finales del siglo VI.

Egabrum, con sede episcopal, sería el principal foco cristiano para el momento y es muy posible que ya a mediados del siglo V se extendiera por el territorio de la Subbética un número importante de iglesias rurales vinculadas a antiguas *villae*, algo que para el territorio de la antigua Acci se sugiere durante siglo VI y VII (49).

El poblamiento para estos momentos en la comarca de Priego se expresa a partir de nueve yacimientos: Caños Corrientes, Sierra Leones, Cortijo Alcantarilla, El Tarajal, Las Lomillas, Vichira, El Villar de Zagrilla (ocupados con anterioridad), con otros dos que o bien inician su andadura ahora (caso del Arrimadizo), o retoman una ocupación interrumpida durante los siglos IV-V (caso de Torre Alta), si bien la proporción de cultura material “es en ocasiones insignificante o meramente testimonial, si la comparamos con los periodos hispanorromanos anteriores” (50). Todo ello parece hablarnos de un poblamiento rural poco intenso a través de pequeños núcleos aldeanos, *vici*, o *aedificia* dispersos por el territorio.

La presencia ajuares de filiación hispanorromana y bizantina, fundamentalmente en la zona 3 de la necrópolis de El Ruedo, nos remite tanto a un ritual que entierra a los difuntos vestidos, como a una diferenciación social entre los campesinos, tal vez no muy profunda (si el ritual no oculta demasiado estas diferencias), pero sí lo suficiente como para intuir a los intermediarios entre campesinos-señores, administradores y jefes de las posibles pequeñas guarniciones privadas compuestas de campesinos (¿esta es la explicación de la presencia del cuchillo como ajuar de la tumba 18 AA, tal vez también en la 26 y 19 AT?), que se entierran con el resto de la población mostrando así cómo las contradicciones socioeconómicas se amortiguan por las socioculturales.

Desde el punto de vista cultural, con el paso del tiempo (posiblemente en nuestro caso durante el siglo VII-VIII), el individuo que posee un mayor estatus en función de estos *ítems* del vestido iría eliminando el ajuar personal más frecuente en otros periodos para definir ese estatus.

En conclusión, es posible vislumbrar desde la villa romana de El Ruedo, su necrópolis y su inserción en las pautas de poblamiento del territorio más inmediato (actualmente el que corresponde con la comarca de Priego y la Subbética Cordobesa), cómo en los *latifundia* se va sustituyendo paulatinamente, desde el siglo III, el sistema esclavista por el de colonato, acabando con el obstáculo que supone para el señor tener que hacerse cargo de la prole del *servuli rustici*, y con aquellos derivados de la dirección y supervisión de la finca.

Este proceso no fue rápido ni carente de conflictos, ya que el grupo de los esclavistas “pugna por hacerse con el poder político en un proceso de cada vez mayor autonomía económica, política y militar de los latifundios, auténticos estados dentro del estado” (51). Pero esta evolución se irá consolidando con el resurgir de los terratenientes en el siglo IV, y la extensión del colonato, que anuncia ya la sociedad feudal que se avecina.

En una sociedad donde lo importante era el crecimiento económico por adición de trabajo, el colono libre quedaría paulatinamente sujeto al *patrocinium* del señor en una creciente dependencia del campesinado que es favorecida por la presión fiscal, la inestabilidad política y el poder protofeudal. De esta manera el campesino entrega sus tierras al señor y éste las cede al campesino en tenencia temporal a cambio de una “seguridad” y mínima estabilidad.

Así en el siglo VII el término *coloni* desaparece para ser asimilado por el de *servi* (52): el estatus y nivel de vida del esclavo y del campesino se equipara en una nueva forma de explotación.

El cristianismo “puso las bases teóricas que dieron cohesión y orden a la conflictividad y a las transformaciones de aquellos tiem-

pos” (53) dando uniformidad y favoreciendo la consolidación del latifundista al permitir finalmente, si se quería consolidar la nueva religión en el mundo rural, la fundación de iglesias propias en las *villae* señoriales y contribuir a forjar unos vínculos que expresan las obligaciones de una clientela hacia su patrón, con presbíteros y diáconos manumitidos que quedaban sometidos al patrocinio del aristócrata.

En El Ruedo es posible que el cristianismo se fuera asentando a mediados o finales del siglo V, coincidiendo con el abandono de la zona residencial y con la destrucción intencionada de las esculturas, la consolidación de la sede episcopal de Egabrum (Cabra) y la proliferación de iglesias propias en el ámbito rural, asentándose ya plenamente en el siglo VI (expresándose con mayor claridad en la zona funeraria 3 de la necrópolis de El Ruedo).

La dependencia del campesinado, aunque difícil de entrever en El Ruedo, parece consolidarse y reflejarse en la parte central y Este de la zona funeraria 3, asimilable al siglo VII- incluso principios del VIII- (a partir de la documentación de los broches liriformes), en un sector que reduce la presencia de ajuares personales progresivamente desde la zona funeraria 1, marcando una polarización en la presencia/ausencia de los mismos.

Por otro lado, la difícil situación de una población campesina sometida y sujeta a presiones económicas, sociales y políticas, se vería incrementada en los periodos funestos de pestes, epidemias, plagas y sequías, que vuelven a suceder desde mediados del siglo VI hasta principios del VIII, carencias que se expresan en la necrópolis de El Ruedo (a veces de forma dramática) en astropatías, periostitis, traumatismos, cribra orbitalia, sarro, periodontitis, caries, que nos habla de esfuerzos físicos importantes, infecciones, anemias, carencias nutricionales, falta de higiene, y una vida media en torno a los 20-40 (54).

Estos procesos de dependencia campesina es uno de los objetivos que nos hemos propuesto analizar desde el Museo Histórico de Almedinilla en sucesivos estudios (55), que sólo avanzamos en esta ocasión.

Notas

- (1) I. Muñiz Jaén. “Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo, Almedinilla-Córdoba (avance): ¿Haciendo hablar a los muertos?”. *Antiquitas* 11-12. (2000). pp 111-175; I. Muñiz Jaén y A. Bravo Carrasco. “La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba): Una reflexión crítica” *Antiquitas* 11-12. (2000). pp 175-189; I. Muñiz Jaén y A. Bravo Carrasco. “La toréutica en la necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)” *Antiquitas* 11-12. (2000). pp 189-199; M.J. Casas Flores. “Estudio antropológico de 18 tumbas de la necrópolis de El Ruedo” *Antiquitas* 11-12. (2000). pp 207-233.
- (2) S. Carmona Berenguer. *El mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo. (Almedinilla, Córdoba)*. Córdoba. (1998)
- (3) D. Vaquerizo, F. Quesada, J.F. Murillo, J.R. Carrillo, y S. Carmona. *Arqueología Cordobesa. Almedinilla*. Ayuntamiento de Almedinilla (1994).
- (4) S. Carmona. p. 127.
- (5) M.J. Casas
- (6) F. Fernández Gómez, J.Y. Alonso de la Sierra Fernández, y M.G. Lasso de la Vega. “La Basílica y necrópolis paleocristiana de Gerena (Sevilla)” *N.A.H.*, 29 (1987). pp 105-199.
- (7) L.J. Guerrero Misa y J.J. Ventura Martínez J.J. “Excavaciones arqueológicas de urgencia en la necrópolis de Las Huertas (La Roda de Andalucía-Sevilla)”. *A.A.A.*, 3. (1985). pp 330-336
- (8) G. Ripoll López. “La arquitectura funeraria de Hispania entre los siglos V y VIII: aproximación tipológica” en *SPANIA. Estudis d’ Antiquitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salells*. Barcelona. Publicacions de L’ Abadia de Montserrat. (1996). pp 215-224
- (9) F.M. García González. “Intervención Arqueológica de Urgencia en la necrópolis de El Lomo. Bollullos Par del Condado (Huelva)”. *A.A.A.*, 3. (1993). pp 290-296
- (10) S. Carmona. p. 361
- (11) S. Carmona. p. 127
- (12) J.L. García López y L. Cara Barrionuevo. “Excavación arqueológica efectuada en el mausoleo tardorromano de El Daimuz (El Ejido-Almería)”. *A.A.A.*, 3 (1987). pp 29-35
- (13) J.A. Teba Martínez J.A. “Mausoleo de la Punta del Moral (Ayamonte-Huelva)” *A.A.A.*, 3 (1987). pp. 317-322
- (14) I. Santana Falcón. “Cerro del Cernícalo, La necrópolis paleocristiana de Itálica, Sevilla”. *A.A.A.*, 3. (1993). pp 741-745

- (15) J.A. Morena López. "El poblado y la necrópolis norte del cerro de los Molinillos (Baena-Córdoba).estado actual de la investigación". B.R.A.C., 126 (1994). pp 159-191.
- (16) S. Carmona
- (17) S. Carmona. p. 191
- (18) S. Carmona
- (19) A. Mendoza, M. Roca, F. Carrión, F. Contreras, E. Jabaloy, V. Salvatierra, y I. Toro. "Necrópolis tardorromana en Valderrubio (Granada)". Cuadernos de Prehistoria, 6. (1981). pp 431-452.
- (20) Sotomayor M. " Las actas del Concilio de Elvira. Estado de la cuestión" en Spainia.Estudis d'Antiguitat Tardana.oferts en homenatge al professor Pere Palol i Salellas. Publicacions de l' Abadia de Montserrat. (1996). pp 251-266
- (21) J. Prieur. La mort dans l' antiquité romaine. Paris. Ouest France. (1986).
- (22) J.F. Murillo Redondo. "La necrópolis tardoantigua de "El Ochavillo" (Hornachuelos-Córdoba)" Ariadna, 15. (1995). pp 65-88.
- (23) S. Carmona. p 133-138
- (24) S. Carmona. p 132
- (25) S. Carmona. p 134
- (26) S. Carmona. p 136
- (27) G. Ripoll López. "La arquitectura funeraria ...pp 215-224
- (28) G. Ripoll López."La arquitectura funeraria... pp 223.
- (29) R. Turcan. "Origine et sens de L' inhumation a l' epoque imperiale" Revue des Etudes Anciennes. (1958). pp 322-347
- (30) S. Carmona. p 42.
- (31) S. Carmona. p 158.
- (32) G. Ripoll López. Toréutica de la Bética. Barcelona. Reial Acadèmia de Bones Lletres. (1998).
- (33) C. Gutiérrez Méndez. "Broches y placas de cinturón de época bizantina e hispano-visigoda hallados en la provincia de Málaga". A.A.A., 2. (1990). pp 318-325
- (34) R. Carmona Ávila. "Trabajos de conservación y restauración en ajuares funerarios metálicos de la necrópolis de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)". Antiquitas 11-12. pp 199-207.
- (35) S. Carmona. p 186.
- (36) J.C. Vera Rodriguez. "Un nuevo testimonio arqueológico sobre la presencia efectiva de contingentes militares centroeuropeos en la hispania bajomedieval: una hebilla de cingulum militia procedente del sur de Córdoba". Antiquitas, 5. (1994). 69-72 .(37) G. Ripoll López. Toréutica ...p.276
- (38) J. Aurrecochea Fernández. "Origen, difusión y tipología de los broches de cinturón de la Hispania tardorromana" Archivo Español de Arqueología, 72. (1999). pp 167-197
- (39) S. Carmona. p. 203
- (40) V. Saxer. " L' imitation chrétienne du II au VI siècle: esquisse historique des rites et de leur signification" XXXIII Settimane di Studio del C.I.S.A.M. I. (1987). pp 173-205.
- (41) M. Ramos Lizana, I. Toro Moyano y C. Pérez Torres. "Excavación de urgencia en la Necrópolis de las Delicias de Venta de Zafarraya (Alhama de Granada) 2ª Campaña". Anuario Arqueológico de Andalucía, III. (1987). pp 258-261
- (42) M. Sotomayor. "Romanos pero cristianos, a propósito de algunos cánones del Concilio de Elvira" Antigüedad y Cristianismo, VII. (1990). pp 11-17
- (43) Las distintas fases constructivas de la villa de El Ruedo fueron abordadas desde la Tesis Doctoral de J.R. Carrillo Díaz Pines (inédita). También en J.R. Carrillo Díaz-Pinés. "Técnicas constructivas en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)". Anales de Arqueología Cordobesa, 1. (1990). pp 81-109
- (44) D. Vaquerizo y J. M. Noguera. La villa de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba).Decoración escultórica e interpretación. Universidad de Murcia. (1997).
- (45) I. Muñiz Jaén, J. M. Lara Fuillerat, C. Camacho Cruz. "Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)". Antiquitas 11-12. (2000). pp 233-267.
- (46) L. Segura Arista. La ciudad iberorromana de Igabrum. Diputación de Córdoba (1988).
- (47) M. Sotomayor. "Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España visigoda" Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull' Alto Medioevo, XXVIII.2º tomo. (1982). pp 639-670
- (48) D. Vaquerizo, J.F. Murillo, y F. Quesada. Arqueología Cordobesa. Fuente Tójar. Diputación de Córdoba. (1994).
- (49) F. Salvador Ventura. "El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI y VII" Antigüedad y Cristianismo, V. (1998). pp 339-351
- (50) R. Carmona Ávila. "Epoca romana y visigoda" en Priego de Córdoba: Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio. Museo Histórico de Priego de Córdoba (coord.). (1997). pp. 107-118
- (51) F. Novoa Portella, y E. Pérez Cañamares. "La aculturación como modelo de transición social: los mecanismos de la cristianización". Antigüedad y Cristianismo. VII. (1990). pp. 19-37
- (52) L.A. García Moreno. Historia de la España Visigoda. Cátedra. (1989).
- (53) J. Fernández Ubiña. La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo. Akal/Universitaria. (1982).
- (54) J.L. Gómez Pérez. "Estudio Antropológico de la Necrópolis de "El Ruedo" en S. Carmona La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo. (1998). pp 383-390; también ver M.J. Casas.
- (55) Estos estudios se desarrollan dentro del proyecto de investigación municipal OIKOS del museo de Almedinilla, proyecto en el que intervienen diferentes universidades y que sirve de soporte científico al Ecomuseo del Río Caicena, proyecto genérico de desarrollo municipal, a partir del patrimonio histórico y natural, donde se integra el propio Museo Histórico de Almedinilla. I. Muñiz Jaén. Guía del Museo Histórico de Almedinilla. Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Almedinilla (2000) 111 pp. I. Muñiz Jaén. "Museo y Sociedad: el Museo Histórico y el Ecomuseo del Río Caicena en Almedinilla (Córdoba), un proyecto de desarrollo desde el patrimonio histórico y natural", Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, I (2000), pp 47-32.